

LA CONSTITUCIONALIDAD FORMAL DEL ETERNO RETORNO. EL PRESIDENCIALISMO ARGENTINO PARA EL 2007, 2011, 2015, 2019, 2023, 2031. ¿DESPUÉS PARLAMENTARISMO Y SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS MODERNO?

Por AGUSTÍN GORDILLO

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Un país en ruinas y su proyección constitucional. 3. Por qué Cristina en el 2007. 4. Qué hace Kirchner durante la primera Presidencia de Cristina. 5. Kirchner en el 2011. 6. La constitucionalidad del eterno retorno. 7. El fin del sistema presidencial de partidos políticos actuales. 8. Por qué no convido a mis lectores y mucho menos a los políticos opositores. 9. Pie de página.

1. Introducción

Este artículo tiene varias líneas temáticas. Una es la elección de Cristina para el 2007-2011 y de Kirchner para el 2011-2015, y así sucesivamente, de acuerdo al artículo 90 de la Constitución. Ello, a la luz de la interpretación *normativa* del texto expreso del artículo 90, en el contexto de nuestra *praxis* jurisprudencial e histórica, como aquí analizaremos. Podrán seguir intercambiando el mando hasta el fin de sus vidas, mientras los votos les den,¹ con exclusión permanente de toda otra alternativa política. Aquí saqué la cuenta hasta el 2031, pero podría ser más. Y no estamos tampoco haciendo una cuestión de sus personas, sino más bien del movimiento que encarnan: Si sus nombres fueran cambiados, lo serán por otros del mismo movimiento o sentimiento, no por otros partidos de oposición, hasta que cambiemos de presidencialismo a parlamentarismo,² como aquí intentaremos explicar. Para que los votos les den específicamente a Kirchner y Cristina, en todo caso, hacen falta muchas condiciones:

¹ Un editorial del *Buenos Aires Herald* del 28 de julio del 2006, que de ningún modo puede considerarse oficialista, tiene números que asombran. En un raptó de lirismo pesimista, seguramente, atribuye a toda la oposición conjunta un máximo potencial del 20% y la chance de superar el 5% solamente a tres: Lavagna, Macri y Carrió: *Opposite of opposition?*, p. 10.

² La idea no es original, desde luego. El último en proponerla fue GUIBOURG, RICARDO A., “¿Para qué sirve el Parlamento?,” *LL*, 14 de agosto de 2006, pp. 1-3.

1.1. *Concentración presidencial del poder económico nacional*

1.1.1. Argentina

Siempre hemos tenido una fenomenal concentración de poder económico en la cabeza del titular del poder ejecutivo federal y como explicaremos en el siguiente punto, hoy en día todavía lo está más. Lo mismo ocurre en México, pero allí no hay reelección. Menos, la alternativa vitalicia de este proyecto.

1.1.2. Estados Unidos

Para aquellos que piensan que nuestro presidencialismo pudo o puede copiarse del de Estados Unidos, piénsese en el primer abismo que nos separa en este aspecto. Esta inmensa concentración de poder económico no existe, ni remotamente, en ese país, ni existió nunca. De Estados Unidos hemos recibido el esquema del *rule of law* y control judicial de raigambre inglesa, y allí debemos seguir buceando en lo fundamental,³ pero **no** para insistir en el sistema presidencial mismo, por lo que veremos en este artículo.

1.2. *Concentración total del poder político*

1.2.1. Argentina

Por de pronto, nuestro sistema presidencial es una caricatura del presidencialismo norteamericano, porque allá el presidente necesita acuerdo del senado para nombrar a sus ministros, lo cual obliga a una audiencia pública en la que los senadores de la oposición tienen oportunidad de interrogarlo largamente sobre sus puntos de vista y su trayectoria. En nuestra Constitución desde un comienzo se estableció que el Presidente nombra por sí sólo los ministros, con lo cual bien señala BARRA que nuestro modelo no es presidencial, sino hiper-presidencial.⁴ Pero a partir de ese primer punto de partido erróneo hemos avanzado todavía mucho más en esa, la peor de las direcciones con la cual nacimos.

³ Ver por ejemplo PÉREZ SANMARTINO, OSVALDO A., "La influencia de los Estados Unidos en el constitucionalismo argentino," *Res Publica Argentina RPA* 2006-1, Editorial RAP, Buenos Aires, 2006, pp. 43-75 y toda la copiosa bibliografía de ALBERTO B. BIANCHI, que es seguramente quien más ha indagado en nuestras fuentes norteamericanas. En particular, sobre las fuentes de la Constitución nacional, ver el excelente libro de GARCÍA-MANSILLA, MANUEL / RAMÍREZ CALVO, RICARDO, *Las fuentes de la Constitución Nacional. Los principios fundamentales del Derecho Público Argentino*, Buenos Aires, Lexis Nexis, 1ª ed., 2006, cuya cuidadosa lectura recomendamos muy especialmente.

⁴ BARRA, RODOLFO CARLOS, *Tratado de derecho administrativo*, tomo 3, *Administración Pública. Jefe de Gabinete. Empresas públicas*, Buenos Aires, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, 2006, cap. XXV, § 25 y 26, pp. 163-170 y sus remisiones al tomo 1, cap. VIII, § 87 y ss. Por distintos fundamentos y argumentos, esto fue siempre así, nunca lo hemos podido cambiar. Recuerda DALLA VÍA, ALBERTO R., "Emergencia económica y derecho de propiedad en Argentina," *RAP*, 333:11 (2006), cómo NINO caracterizaba lo que denominaba nuestro "hiperpresidencialismo hegemónico" por el abuso del estado de sitio y de la intervención federal. Hoy no se abusa de esas armas de concentración del poder político y en cambio se abusa de la invocación del estado de emergencia avanzando contra el derecho de propiedad, según el autor, en al menos ocho aspectos que a su juicio la justicia no controla adecuadamente (p.18). El "hipresidencialismo hegemónico," pues, cambia de ropajes, pero sigue en constante crecimiento. En este artículo veremos otros aspectos contemporáneos que nos llevan a la misma conclusión que GUIBOURG.

Nuestro presidente ha realizado en efecto una fenomenal construcción adicional de poder político, como Perón en su primera presidencia, incluyendo el propio movimiento y hasta las jurisdicciones en manos opositoras, como veremos en el § 2.

En la historia argentina este proceso se vivió siempre como el caudillismo, que tan magistralmente explicaran PÉREZ GUILHOU y otros,⁵ pero a mi juicio este fenómeno es ahora distinto. Falta, por de pronto, el elemento carismático, notoriamente ausente en este caso, pero quizás por eso necesitó agregar más elementos objetivos de poder material y duradero sin depender de las personas.

1.2.2. Estados Unidos

EE.UU. se ha caracterizado siempre, a la inversa, por la fractura o ruptura del poder en tantas pequeñas partes como sea posible, cuanto más pequeñas mejor, precisamente para que nadie pueda concentrarlas en ninguna hipótesis. Hay quienes dicen, incluso, que la hipótesis política actual es la deliberada atomización del poder político. Comparar el presidencialismo argentino con el estadounidense, en ambos contextos, es simplemente absurdo. Los nombres son iguales, nada más lo es.

1.3. Control del Congreso

1.3.1. Argentina

Nuestro presidente ha logrado el control del Congreso, como lo muestran las últimas novedades legislativas sobre delegación total del poder presupuestario,⁶ la ley 26.122 que procura⁷ ampliar extraordinariamente las facultades presidenciales para dictar decretos de necesidad y urgencia, delegados y de promulgación parcial de leyes; lo que, sumado a la delegación genérica en materia presupuestaria,⁸ equivale a la auto clausura del Congreso a favor del Poder Ejecutivo. La independencia de la justicia, en este contexto, está a su

⁵ PÉREZ GUILHOU, DARDO, "Presidencialismo, caudillismo y populismo," separata de los *Anales* de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 2005, también publicado en www.ancmypo.org.ar

⁶ Ver DIANA, NICOLÁS, y BONINA, NICOLÁS, "Los superpoderes al Jefe de Gabinete," *LL, Suplemento Actualidad*, 27 de julio de 2006, p. 1.

⁷ Aunque tiene un flanco débil, extremadamente vulnerable al aparente proyecto oficial de suma del poder público: No fija plazo al Congreso, *pero el plazo está en la Constitución y en la propia ley: Es la primera sesión que celebre cada cámara*. Si en esa *primera* sesión no se ratifica el decreto de necesidad y urgencia, delegado, o de promulgación parcial de leyes, simplemente estos quedan automáticamente sin vigencia: Es la única interpretación congruente con el espíritu de la Constitución y un sistema republicano y democrático de gobierno en que funcione la tripartición de poderes y no la suma del poder público.

Esto es como los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura militar: Tarde, no temprano, serán considerados como lo que son. Es la debilidad ínsita a nuestra sociedad civil que hace que estas cosas nos pasen; la culpa no es de los gobiernos, es de la débil sociedad civil, que jamás reacciona a tiempo, ni para prevenir, ni para impedir, ni para corregir, ni siquiera para censurar, mucho menos para castigar con la censura social, ni siquiera retroactivamente. Hasta el recuerdo de la historia queda impune. Así de débiles somos.

⁸ Ley 26.124, que modifica en modo permanente el artículo 37 de la ley 24.156 de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional.

vez seriamente amenazada,⁹ máxime con un consejo de la magistratura ahora en manos del poder político en virtud de la ley 26.080.¹⁰

1.3.2. Estados Unidos

En EE.UU. el partido que esté en el gobierno podrá o no tener mayoría en una o ambas cámaras, lo cual no es común pues casi siempre están en virtual equilibrio, pero aún así cada diputado o senador se debe a su propio electorado, no al presidente, y debe constantemente atender y hacer campaña en su propio estado base y ganar o perder las elecciones allí. El apoyo presidencial le acompaña en el tramo final de la campaña con su electorado local, pero las elecciones las gana o las pierde él. Su fidelidad mayor está con su propio electorado, no con el presidente de la Nación.

1.4. *El escaso rol de la prensa independiente argentina y los limitados sectores de la sociedad en que influye*

1.4.1. Argentina

En la Argentina no hacía falta, pero se agregó, limar a la prensa independiente, por veleidad personal o en el mejor de los casos por pensar que podría llegar a ser un obstáculo, en una parte minoritaria de la población electoral, a tal proyecto a largo plazo.

⁹ Ya venía con malas noticias, como la facultad inquisitiva acordada por simple decreto a la Oficina Anticorrupción para actuar en sede penal, en manos del ejecutivo en lugar de un organismo independiente (CSJN, *Gostanián*, 30-V-2006), al igual que la UIF, unidad de investigación financiera. Tanta concentración de poder en el órgano ejecutivo, toda al mismo tiempo, es incompatible con cualquier noción razonable de democracia.

El contexto ha sido explicado admirablemente por PÉREZ HUALDE, ALEJANDRO, “La postergación institucional,” *LL, Suplemento Administrativo*, Octubre del 2006, pp. 1-15, cuya cuidadosa lectura recomendamos muy enfáticamente.

¹⁰ Poco es por ende lo que puede hacer la Corte Suprema en ese contexto, como lo hemos explicado en nuestro artículo “¿Puede la Corte Suprema de Justicia de la Nación restituir la seguridad jurídica al país?,” *LL*, 2005-A, pp. 905-921 y sus remisiones, especialmente a diversos artículos contemporáneos de HÉCTOR A. MAIRAL; esto ha agravado las señales previas, que ya eran malas, como lo explicamos en “Una celebración sin gloria,” en BIDART CAMPOS (dir.) *150° Aniversario de la Constitución Nacional*, Buenos Aires, La Ley, 2003, pp. 13-24; reproducido en *LL*, 2003-C, 1091-1102 y poco antes en “El Estado de Derecho en estado de emergencia,” *LL*, 2001-F, 1050, reproducido en LORENZETTI, RICARDO LUIS (dir.), *Emergencia pública y reforma del régimen monetario*, Buenos Aires, La Ley, 2002, pp. 53-64 y sus respectivas remisiones.

Bien podría decirse que los cultores del derecho público argentino piensan todos de manera similar, cada uno a su manera y simultáneamente, pero las fuerzas de la sociedad civil parecen empezar a flaquear ante la inutilidad de los esfuerzos y la obviedad manifiesta de los errores e infracciones de los poderes públicos. El silencio ciudadano comienza a ser audible.

En otras palabras, la sociedad civil no está a la altura de sus obligaciones, como lo demuestra su reiterada insistencia en llamar “Leyes” a los decretos leyes de las últimas dictaduras: No importa cuán horrendos hayan sido sus crímenes de lesa humanidad, igual toda la sociedad les rinde ese respetuoso o acaso temeroso homenaje perpetuo de llamar “Leyes” a sus así llamadas leyes de facto: Los mismos actos judiciales que los procesan por delitos de lesa humanidad siguen llamando “Leyes” a sus aberrantes actos de invasión del poder de legislativo *de iure* con los cuales cometieron tales delitos de lesa humanidad.

Así cualquiera sabe que es posible abusar sin límites del poder y no tener que pagar siquiera el precio del oprobio social: Tienen asegurada la —hasta aquí— perpetua y virtualmente total aquiescencia intelectual de la “intelligentzia” local. El problema no es pues el gobierno, el problema es la sociedad.

Ver el debate GORDILLO, AGUSTÍN y CAMPOLIETTI, FEDERICO, “¿Ley 19.549 o decreto-ley 19.59/72? Un debate epistolar y generacional,” *LL, Suplemento administrativo*, octubre de 2006, pp. 69-73.

Nuestro presidente se ha ocupado anticipadamente de ella en forma denominada “sutil,” pero efectiva;¹¹ de sutil, desde luego, últimamente no tiene casi nada. No se ha dejado nada librado al azar en este proyecto político a largo plazo.

Se ha tensado innecesariamente la cuerda: No se necesitaba a esa parte minoritaria del electorado para ganar las elecciones del 2007 y en cambio genera mala fama internacional sin verdadera necesidad política interna.

Esa violación constitucional y política es pues, además, un error táctico en una estrategia a largo plazo. Más de la mitad de la población sólo mira la televisión abierta, las radios, y el diario de principal tirada. Ellos han sido sofocados y cooptados, desde el vamos, por diversos medios indirectos y directos: Eliashev fue el último mohicano de las radios estatales. Antes de este último de una larga serie de errores en esta materia, ya más de la mitad de los grandes números electorales estaban seguros en las manos del poder.

El esquema cierra. Lo cual se deduce de la escasa repercusión masiva de los diarios y periódicos relativamente críticos, a que solamente acceden algunos sectores intelectuales y de la clase media alta. Su influencia sobre alrededor de un tercio del electorado no debiera haber preocupado al gobierno. Tampoco hay que olvidar el resultado electoral de 1946 y 1973, incluso 1989, repetido en 2005: Es el mismo movimiento o sentimiento en su misma variante de proyecto político *lato sensu*, con las variantes que sus actores le imponen según los tiempos.

La clase alta, por fin, sigue muy de cerca la información que hace a sus intereses sectoriales, hoy en día nacionales e internacionales, y tiene fuentes de información tan sofisticadas o más que las del gobierno. No depende mucho de la prensa para informarse. Los mecanismos de acción son otros. Los intereses son distintos.

No está interesada en la conquista electoral y ni siquiera en la defensa del sistema, salvo la excepción de algunas empresas o empresarios que sostienen periodismo independiente y algunos otros que se dedican a la política pero con cierta falta de manifiesta vocación real de poder: Así no llegarán nunca, y lo dan a entender claramente, como veremos.

1.4.2. Estados Unidos

En EE.UU. la televisión abierta es independiente y no responde al gobierno. Hay diarios y periódicos nacionales, regionales y locales con una tradición de independencia que jamás se imaginarían sometidos al control presidencial. Ni tampoco las empresas privadas retacearían su publicidad a los medios con los cuales el gobierno esté disgustado.¹² La rutina argentina es

¹¹ Como lo documenta el libro que el Open Society Institute publicó como *Una Censura Sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*, Buenos Aires, 2005, en colaboración con la ADC, Asociación por los Derechos Civiles; también en edición inglesa, *Buying the News: A Report on Financial and Indirect Censorship in Argentina*, Nueva York, 2005.

¹² Ver por ejemplo FONTEVECCHIA, JORGE, “Domingos de papel,” *Noticias*, 29 de julio de 2006, p. 35.

inimaginable en los EE.UU. Otro abismo de diferencia que hace imposible comparar el sistema presidencial argentino con el norteamericano.

1.5. *La constitucionalidad normativa (art. 90) del proyecto político en análisis*

Con estos ingredientes previos, que son parte inescindible de la historia argentina, se agrega ahora el proyecto presidencial posible a largo plazo: Él no es puntual y normativamente cuestionable, ni podría haberse evitado o podrá evitarse en el futuro con otra innovación que alguien quiera aportar desde su biblioteca, que será superada de inmediato por la real creatividad que aportará la alquimia de decenas de astutísimos políticos —y sus decenas de asesores— a la búsqueda del poder. Habrá otros Perón, habrá otros Menen, habrá otros Kirchner, cada vez que uno de ellos deje el espacio vacío. Kirchner es quien está realizando el esfuerzo más sofisticado de la historia para que lo último no ocurra.

Esto no se arreglaba en el 94 ni se lo hará en el futuro retocando algún aspecto del presidencialismo, pues *todo ello no sería posible si no tuviéramos precisamente el sistema presidencialista bajo cualquier modalidad normativa*.

El es apto para una sociedad como los Estados Unidos (aunque, reiteremos, allá el nombramiento de los ministros requiere audiencia pública en el Senado y aprobación expresa por éste, cosa que acá nunca existió), pero manifiestamente inapto para una sociedad como la nuestra, tal como lo demuestra toda nuestra historia. Ese aspecto histórico lo desarrollaremos progresivamente en las notas y parte del texto.

Ese es pues el segundo tema de nuestra argumentación que, sabemos, no convence a nadie sino a los que ya estén convencidos de antes (NIETO): El cambio al parlamentarismo.¹³ Más aún, para restarle la poca credibilidad que la idea pueda tener, le agregamos un elemento más de incredulidad: Uno de los grandes intelectuales argentinos de nuestro tiempo le dijo al presidente, no hace mucho, que el país necesitaba, precisamente, un régimen parlamentario y éste contestó, con una sonrisa: “Todavía no. Todavía no.” O sea, el propio presidente sabe que este experimento de caudillismo, distinto a otros de la historia, no termina con la probadamente ingenua condena del artículo 29 como preanuncian algunos autores y lo soñó la Constitución de 1853, cuyos ciento cincuenta años celebramos sin gloria hace poco.¹⁴ No termina tampoco como las dictaduras, con revoluciones, muertes, etc., y reimplantación del mismo sistema, sino con la caída total del sistema presidencial y la instauración en cambio de un sistema parlamentario. La historia será esta vez

¹³ Uno de los que no convenceré es FERREYRA, GUSTAVO RAÚL, “Sobre la reforma constitucional. Análisis de la necesidad de un nuevo momento constituyente para el Estado argentino,” *JA*, 2006-III, Fascículo 2, 12 de julio de 2006, pp. 3-13, esp. p. 9, donde propone suprimir la reelección presidencial, limitar los decretos de necesidad y urgencia y debilitar fuertemente la delegación legislativa. Por lo que veremos en este artículo, ello nos parece una tan modesta como irrealizable proposición. Debemos ir por todo, o no lograremos nada. Todo, para nosotros, es suprimir el presidencialismo y adoptar un sistema parlamentario.

¹⁴ “Una celebración sin gloria,” en BIDART CAMPOS (dir.) *150º Aniversario de la Constitución Nacional*, Buenos Aires, La Ley, 2003, pp. 13-24; reproducido en *LL*, 2003-C, 1091-1102.

ineluctable. Este artículo estaba terminado en febrero de 2006 (salvo la referencia al caudillismo histórico de los argentinos, que explica PÉREZ GHILOU con profusa bibliografía) y su aspecto más llamativo en ese momento era la candidatura de Cristina, que yo consideraba segura pero no estaba oficialmente definida. Como una parte de la profecía ya se tornó verosímil, mi temor a ser rotundamente desvirtuado por los hechos ha disminuido y por eso me animo a publicar este artículo, no sin cierta hesitación al ver el avance de la intemperie y el silencio.

1.6. Otros enfoques

Toda esta temática no estaría completa si no incluyera otros ingredientes históricos, sociológicos, políticos, antropológicos y algunos datos de actualidad. Todo ello está en notas. Cada uno requiere su propia fuente de referencia, los últimos en los diarios y periódicos, los cuales hay que leer de una manera sofisticada para poder extraerles todo su fruto. Igual lectura que requiere este artículo. Esta variedad y multiplicidad simultánea de enfoques era inmanejable en el texto, a riesgo de hacer un libro, lo que no tiene sentido hablando de un tema que se inicia con la futurología, materia de corta vida si las hay.

1.6.1. Estados Unidos

Adelantamos un dato antropológico fundamental: Los *pilgrims* norteamericanos, familias de ingleses que fundaron las colonias americanas con voluntad de trabajo e independencia del Estado, fueron integrando a su seno y a su cultura a las sucesivas inmigraciones. Esa cultura fue y sigue evolucionando con las mismas pautas protestantes de ética del trabajo y demás connotaciones que debiéramos conocer: No son las nuestras. Los *pilgrims* ingleses fueron a EE.UU. a trabajar, producir, crecer, con independencia de todo otro poder, en primer lugar del mismo Estado.

1.6.2. Argentina

Nuestra cultura se ha hecho de una mezcla a sangre y fuego de las culturas indígenas existentes en el país (cuya cultura tampoco era la de otros pueblos de América, como también veremos) y fuimos exitosos en asimilar a nuestra propia cultura a los invasores y conquistadores primero, e inmigrantes después. Los hombres europeos, no familias, que vinieron a la Argentina buscaban inexistentes riquezas y para ello asolaron la tierra, mataron y fueron muertos, engañaron y fueron engañados, robaron y fueron robados, violaron y mestizaron. Esa es la materia prima sobre la cual se construyó toda la posterior cultura. Se han morigerado los extremos más agudos, es cierto, pero el trasfondo ha quedado, como lo advertirá el lector que tenga a bien ver las remisiones de las notas y la conclusión de nuestro § 9.

El cacicazgo consensuado servía en las muy pequeñas tribus indígenas de hace quinientos años. No sirve para un país de nuestra extensión y población donde el control social no existe ni siquiera a nivel local o grupal, ni existió nunca.

Peor, el que ejerce control social es considerado y tildado de “botón,” “buchón,” “autoritario,” etc., en primer lugar por sus propios amigos. Por eso cuando viajamos al primer mundo

cambiamos de inmediato nuestros patrones de conducta, y cuando regresamos es con alivio, pues volvemos a la libertad salvaje a la cual nos hemos acostumbrado desde siempre.

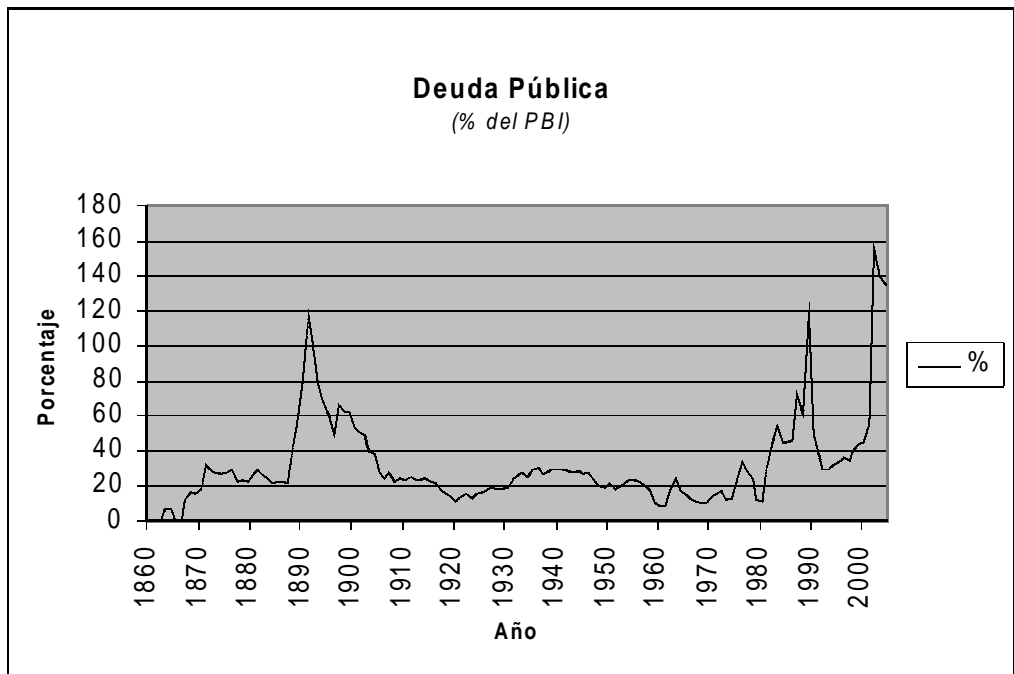
1.6.3. Costa Rica, Chile, Uruguay

El presidencialismo electoral sirve en países pequeños *donde existe control social*, como Costa Rica, Chile, Uruguay, pero no puede funcionar —máxime con todo el encuadre económico y político antes descrito— en un país extenso y *sin control social alguno posible*, como ha sido siempre el nuestro. Nos equivocamos de entrada en el sistema de gobierno.

1.6.4. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pienso que los ciudadanos de Buenos Aires, por su mayor control social del poder político, pueden iniciar el cambio. Ya he expresado mi optimismo al respecto, en otro tema, en las palabras que pronuncié el 28 de junio en la clausura de un evento académico local.¹⁵

2. Un país en ruinas y su proyección constitucional



Fuente: “Dos siglos de economía argentina (1810-2004),” capítulo: Sector público.

¹⁵ Puede consultarse en www.adaciudad.org.ar, Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.1. La ruina perpetua

De los gráficos anexos surge claro¹⁶ que estamos en la ruina, y desde cuándo, cuánto.¹⁷ Si bien las cifras varían de un economista a otro, de un periódico al siguiente, de una fecha a la otra, pareciera no existir dudas que tenemos un patrimonio neto negativo comparable y en rigor hartamente superior al de la crisis de 1890,¹⁸ como surge de los apabullantes gráficos, análisis y tablas de una imponente

¹⁶ Salvo para la época de las privatizaciones en la década de 1990, cuyo ingreso fue computado como corriente, y por ende disminuyendo transitoriamente el nivel de la deuda pública, para luego rebotar a su nivel anterior, como se explica en las notas originales a los cuadros que insertamos, todo lo cual se encuentra en FERRERES, ORLANDO J., Director, *Dos siglos de economía argentina (1810-2004)*, Historia argentina en cifras, El Ateneo/ Fundación Norte y Sur, Buenos Aires, 2005, pp. 13-14, gráfico 14 y tabla 3.

¹⁷ Parafraseando así el breve y excelente artículo de ELIASHEV, NICOLÁS, “Peajes y subsidios: Quién se queda con qué, cuándo, cómo,” publicado en el primer número de *Res Pública Argentina, RPA 2005-I*, pp. 11-17 (Ediciones Rap, Buenos Aires, 2006), cuya lectura enfáticamente recomiendo aunque no esté directamente vinculado al objeto del presente trabajo, salvo en cuanto hace al uso inmotivado de fondos públicos. Así como en foros internacionales se sostiene la ilegalidad o ilegitimidad de los subsidios, v.gr. GUADAGNI, ALIETO A., “La ilegalidad de los subsidios,” *Clarín*, 7 de enero de 2006, el mismo criterio parece aplicable a nivel interno. Sin embargo, lo que sostenemos afuera no lo aplicamos adentro. Esa auto contradicción la condenó en derecho, desde siempre, la CSJN (últimamente en *Arce, LL*, 1997-F, 696, con nuestra nota “Los derechos humanos no son para, sino contra el Estado,” reproducida en *Cien notas de Agustín*, FDA, Buenos Aires, 1999, pp. 171, recordando el precedente de la CSJN *Cía. Azucarera Tucumana S.A. c. Gobierno Nacional*, J.A., 1989-IV, 429); sólo falta aplicarla. Curiosamente, el brocardo de estos fallos se le aplica al propio tribunal.

¹⁸ Que fue “una de las más difíciles que se recuerdan en la historia económica argentina.” CORTÉS CONDE, ROBERTO, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina. 1862-1890*, Editorial Sudamericana / Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1989, p. 243. Por supuesto, la crisis (peor que la actual) no fue producto de un momento histórico excepcional, sino la suma de una serie de desaciertos de toda la historia argentina previa, que luego se repetirían, por coincidencia histórica, a partir de la publicación de este libro en 1989. Fue como si su publicación fuera tomada, no como lección de la historia y de la experiencia, sino perversamente como libro de texto de todo lo que había que hacer mal, según la historia económica argentina, para tener otra crisis similar o peor. Los errores vienen de lejos: Mitre (cap. I, esp. p. 36), Sarmiento (cap. II, esp. pp. 79, 80), Avellaneda (cap. III, esp. p. 110), hasta llegar a lo que el autor llama la “Euforia y Crisis” de la presidencia de Juárez, capítulo V, caracterizada por “su desaprensión, su optimismo exagerado” (p. 176); “el gobierno, embriagado de optimismo” (p. 176).

La descripción que el autor hace de algunos trazos de esa crisis, en las páginas de este capítulo, parece páginas robadas al futuro que habría de seguir a la publicación del libro en 1989, tanto en la década de 1990 como en la década del 2000 que estamos transitando “embriagados de optimismo.” Sería bueno que el lector consultara este libro de historia económica argentina y buscara las analogías con la historia económica y política contemporánea argentina. Se sorprendería de los paralelismos. Ahora bien, si Mitre, Sarmiento, Avellaneda, cometieron errores del calibre que cometieron, preparando el terreno para el desaguado final de Juárez, ¿qué decir de la lista de errores gigantescos o no tanto, según el caso, de los gobiernos militares, peronista, militares, peronista, terrorismo de estado militar, alfonsinista, menemista, delarruista, duhaldista, que ahora en algo enmienda Kirchner, antes de derrapar? Cada uno toma una hoja distinta de errores del pasado, pero todos toman alguna, y todas se suman, ineluctablemente. No terminaremos como los mayas, pero hay algo autodestructivo en esa colectiva repetitiva conducta irracional, falta de percepción, error de anticipación, elección de soluciones probadamente erróneas, etc., que describe DIAMOND, JARED, *Collapse. How Societies Choose to Fail or to Succeed*, Viking Penguin, Nueva York, 2005, esp. cap. 14, pp. 419-440.

De todas maneras, conviene recordar que esa “desaprensión,” ese “optimismo exagerado,” ese estar “embriagados de optimismo” tiene algún parentesco con la memoria social y la construcción histórica que se recoge de algunas tribunas indígenas argentinas. Ver por ejemplo el relato que transcribe GORDILLO, GASTÓN, *Nosotros vamos a estar acá para siempre: historias tobas*, Buenos Aires, Biblos, 2005, p. 13: “...nosotros no nos afligimos [...] No tenemos que preocuparnos porque nosotros somos aborígenes [podría sustituirse: Argentinos]. Nosotros vamos a estar acá para siempre.” Ese pensamiento aborígen histórico y actual no está muy distante del resto del pensamiento colectivo contemporáneo frente a la ruina nacional; es que somos todos argentinos (aclaro que estas son mis palabras y no las de GASTÓN). Se puede ampliar este pensamiento cultural de nuestros aborígenes en GORDILLO, GASTÓN, *Landscapes of Devils. Tensions of Place and Memory in the Argentinean Chaco*, Durham and Londres, Duke University Press, 2004, esp. cap. I, § 6, “In the Bush, You Can Do Anything”, p. 88 y ss.; § cap. II, 10, “We returned Rich,” p. 139 y ss. y 11, “Dancing, Dancing, Dancing,” p. 149 y ss.; cap. III: “Foraging Until the End of the World,”

obra estadística reciente.¹⁹ Los argentinos no nos convencemos que estamos en la ruina, cumplimos a la perfección el chiste latinoamericano de que valemos menos de lo que creemos que valemos. No es retórica, es matemáticas: Debemos más de lo que valemos, los números lo indican.

PATRIMONIO NETO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

| AÑO | ACTIVOS | PASIVOS | PATRIMONIO NETO | BIENES A LA COMUNIDAD | P. NETO PREVISIONAL | PATRIMONIO NETO TOTAL |
|-------|---------|---------|-----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| 1993 | 62.463 | 69.656 | -7.193 | 4.000 | -57.613 | -60.807 |
| 1994 | 50.513 | 85.030 | -34.517 | 4.000 | -55.670 | -86.187 |
| 1995 | 51.573 | 93.992 | -42.420 | 4.000 | 53.476 | -91.896 |
| 1996 | 55.835 | 105.275 | -49.349 | 4.000 | -51.048 | -96.487 |
| 1997 | 62.851 | 113.348 | -50.497 | 4.000 | -48.820 | -95.317 |
| 1998 | 57.639 | 115.858 | -58.219 | 4.000 | -45.852 | -100.070 |
| 1999 | 57.512 | 131.159 | -73.647 | 4.000 | -42.999 | -112.646 |
| 2000 | 56.802 | 136.650 | -79.849 | 4.000 | -39.624 | -115.764 |
| 2001 | 57.002 | 154.596 | -97.593 | 4.000 | -36.624 | -130.217 |
| 2002 | 39.024 | 153.352 | -114.329 | 1.650 | -10.628 | -123.307 |
| 2003 | 41.597 | 172.771 | -131.174 | 1.953 | -10.353 | -139.574 |
| 2004 | 46.971 | 186.708 | -139.737 | 2.140 | -9.341 | -146.938 |
| 2005E | 51.419 | 147.469 | -96.050 | 2.343 | -8.362 | -102.069 |

* Tasa de descuento al 10%

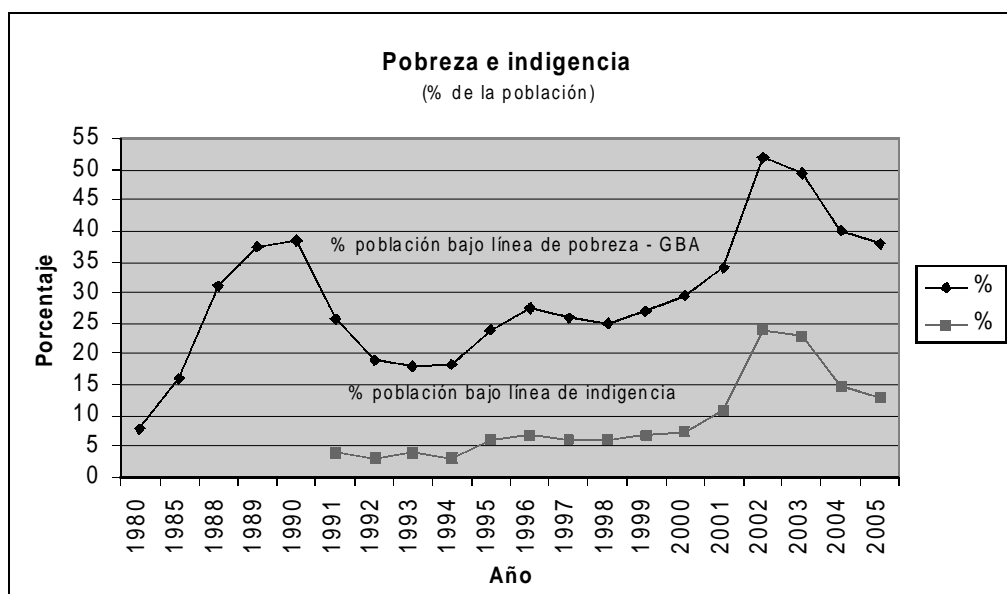
Fuente: OJF, Cuentas de Inversión y SIJyP

§ 13, “We’re Not Going to Die,” p. 169 y ss., §15 “With the Fish, We’re Rich,” p. 198 y ss. Todas estas expresiones indígenas textuales no tienen nada que envidiar al pensamiento generalizado del argentino medio, cambiando simplemente algunos términos. Las diferencias son cuantitativas, no cualitativas; no se alcanza tampoco aquel nivel en que los economistas encuentran que lo cuantitativo supera el umbral de lo cualitativo: Nuevamente, estas afirmaciones corren por mi cuenta. Es lo que hemos desarrollado con mayor extensión en nuestro libro *The Future of Latin America: Can the EU Help?*, Londres, Esperia, 2003, con prólogo de SPYRIDON FLOGAITIS, Director del Centro Europeo de Derecho Público. También disponible gratuitamente en www.gordillo.com. Un resumen en “Civilizations and Public Law: a View from Latin America,” en EVANGELOS VENIZELOS /ANTOINE PANTELIS (directores), *Civilisations and Public Law / Civilisations et Droit Public*, “European Public Law Series / Bibliothèque de droit public européen,” vol. LXXIX, Esperia Publications Ltd., Londres, 2005, pp. 215-232 y separata. No habrá de sorprender, supongo, que el paralelismo con la crisis de 1890 se dé no solamente en lo económico sino también en lo político, conforme a la referencia de LÓPEZ (H), MARIO JUSTO, *Ferrocarriles, deuda y crisis. Historia de los Ferrocarriles de la Argentina de 1887 a 1896*, Buenos Aires, Belgrano, 2000, p. 35, cuya cita completa hacemos más abajo. Similares observaciones en cuanto a la caza, el descanso, el liderazgo del cacique, etc. de las tribus nómades tehuelches (entre los ríos Chubut y Limay): LISTA, RAMÓN, *La patagonia austral*, Buenos Aires, Confluencia, 1999, reimpresión facsimilar de su original de 1879, ps. 82, 83, 88, 89.

¹⁹ FERRERES, ORLANDO J., Director, *Dos siglos de economía argentina (1810-2004). Historia argentina en cifras, op. cit.*, pp. 13-14, gráfico 14 y tabla 3. Hay una ilusión óptica o contable, que la obra explica, que hace aparecer la crisis de 1989 mejorando en los 90 para empeorar nuevamente a fines del 90. Ocurre que en los 90 se vendió la mayor parte del patrimonio del Estado y con ello se hizo descender temporaria y levemente el impacto proporcional de la deuda externa. Las medidas tomadas a comienzos del 2002, como en la Presidencia de Juárez, repotenciaron la crisis, pero lograron algo más: La superaron por encima de aquellos niveles históricos de un siglo atrás y de toda la historia argentina. Esta es, pues, en números, la peor ruina de toda la historia argentina, cuando además ya no queda sino poco por vender y encima estamos comprando de nuevo empresas públicas y endeudándonos más. Ver PÉREZ HUALDE, ALEJANDRO, “La permanente invocación de la emergencia como base de la crisis constitucional,” *LL*, 2006-A, 872, recuerda nuestras reflexiones en igual sentido, en sus notas 11, 63 y 70.

2.2. Ruina y emergencia según los diversos grupos sociales

Ya estará claro que no es lo mismo, como habilitación de poderes extraordinarios, la ruina larga y duradera que padecemos,²⁰ que la emergencia fulminante que desborda aún más la ya maltrecha tripartición de poderes. Las “emergencias” que invocan los gobiernos para concentrar poder, provienen de ellos y se las hacen pagar a la clase media y media baja, empujándolas cada vez más hacia la pobreza o la indigencia. Los indigentes viven en perpetua necesidad y urgencia pues mueren tempranamente por desnutrición, enfermedad, hacinamiento, falta de aguas, cloacas, para qué seguir: A ellos la crisis extraordinaria no les empeora su ya extrema situación.



Fuente: “Dos siglos de economía argentina (1810-2004),” capítulo: Sector público.

²⁰ Por ejemplo, los tenedores de bonos pre-default que aceptaron obligadamente el ruinoso canje, además de poder volver a ser re-defaulteados, que es una cuestión de hecho, ¿pueden también, impunemente, volver a ser re-canjeados con nueva ruinoso quita? Ya sufrieron el *double whammy* de la jerga norteamericana, postergación y quita, ¿podrán sufrir un inédito y nunca oído *quadruple whammy*, de nueva postergación y nueva quita?

En cuanto a la moneda extranjera, pues nadie tiene dinero nacional, el público está tan desesperado de desconfianza que ya sólo guardaba el dinero en las cajas de seguridad de los bancos, hasta que robaron las cajas de seguridad de los bancos; o en sus casas, hasta que los cacos roban sus casas; o en bienes durables, en o en el consumo; o los mandan al exterior. ¿Cómo se puede criticar las medidas de desesperación extrema de quien sólo quiere preservar sus ahorros, para comprar remedios y atender su salud en su vejez? La respuesta de la CSJN, sin visión política alguna a mediano plazo, fue el fallo *Bustos*. ¿Se verá obligada a repetir el error? ¿Tanto será el poder del Poder Ejecutivo?

Ojalá pudieran ver con un horizonte más extendido y dar señales más esperanzadoras a la sociedad para el sombrío futuro que las proyecciones indican que se avecina.

En el espectro de la realidad social argentina, si uno contempla las amplias clases sociales excluidas, ellas están en permanente urgencia y emergencia, desde antes del nacimiento del país como república democrática al menos formal: ¿Significa ello que no pudimos nunca darnos una tripartición de poderes? Es el mismo dilema que tratamos en nuestro *Tratado de derecho administrativo*, tomo 1, *Parte general*, Buenos Aires, FDA, 2003, 8ª edición, cap. III, sección III: “Bases sociales del derecho administrativo. Estado de Derecho y Estado de Bienestar,” § 17 a 25, pp. 22-32.

O sea, la emergencia que invoca el régimen es casi siempre la del propio presidencialismo abotagado, nunca la de la sociedad (aunque se afirme falsamente lo contrario), menos de la clase media, nunca de la clase alta ni de los indigentes.

Eso es así desde muchísimo antes de la fundación de la República. Antes y ahora, tuvimos y tenemos dos opciones. Adoptar la dictadura del proletariado al estilo de la Unión Soviética bajo Stalin, o ensayar las formas de la democracia y el Estado de Derecho. Hay muchas razones para haber optado por el Estado de derecho y la democracia, expuestas en infinidad de lugares y en todo caso los partidos de extrema izquierda jamás obtienen más del 1% del voto electoral. Ahí está la respuesta del pueblo, no invoquemos otra voluntad popular.

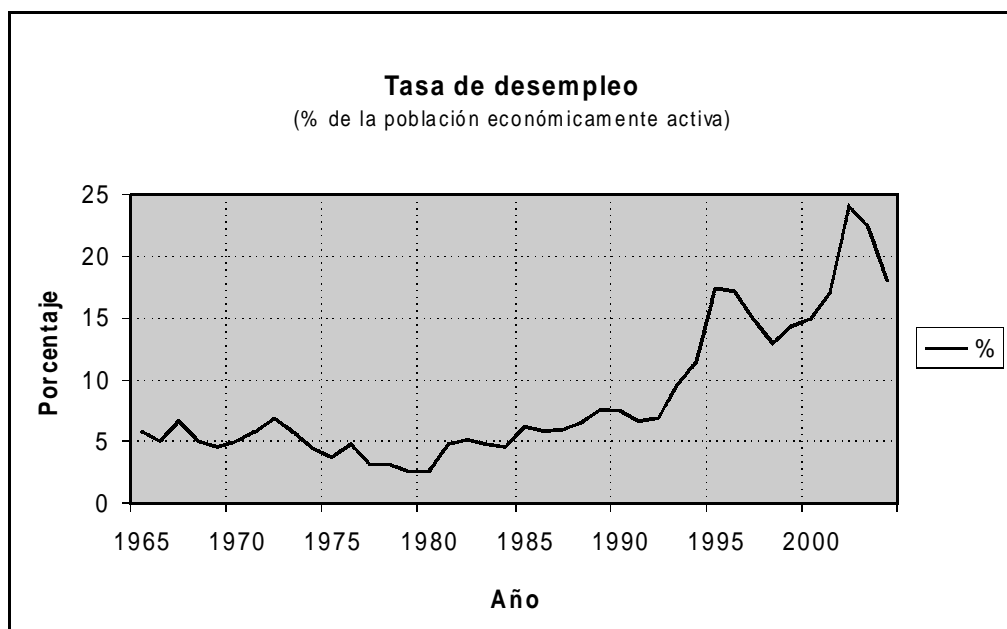
La emergencia permanente, la ruina perpetua, se enfrenta con los esquemas normales de la Constitución, preferentemente con un sistema parlamentario que no tenemos: Es más flexible, veloz, transparente y democrático para afrontar los a veces indispensables cambios de timón que tal vez se avecinen. Con él enfrentó Gran Bretaña la primera y segunda guerra mundial y no necesitó presidencialismo.

A nadie se le ocurrió en Gran Bretaña en ambas guerras, como acá cotidianamente, recordar ilustradamente la figura histórica del patricio romano erigido “democráticamente” en “tirano temporario.” Hubiera caído en el más absoluto ridículo. Acá pasa por esclarecido y hasta pedante si lo hace con precisión y buenos datos históricos de la república romana, siempre que no cuente que después siguió el Imperio. En ese caso el ejemplo histórico pierde toda autoridad, por eso se lo omite; es lo que pasa con las estadísticas a menos que usen doscientos años como las que utilizamos aquí.

Y tampoco supone la inestabilidad que aquí se imagina, ni contiene la prohibición a la reelección con que intentamos protegernos en los regímenes presidencialistas hegemónicos: Un primer ministro parlamentario puede ser reelecto tantas veces como la gente lo quiera votar, como lo prueban Thatcher y Blair, para no dar sino dos ejemplos de dos partidos opuestos pero larga duración en el poder de un mismo primer ministro.

Si como sociedad no hemos eliminado formalmente el Estado de Derecho para luchar contra la indigencia, tampoco lo destruyamos para decir que salvamos al Estado o a la clase media o baja, porque ya todos sabemos, además, que es falso. El gobierno, con este mecanismo, solamente salva a la clase política enquistada en ese momento en el poder y a sus amigos y lobbistas, destruyendo a casi todos los demás, menos a la clase alta y los indigentes, ambos fuera del alcance de poder del presidencialismo. En cuanto a los últimos, siempre les llegarán, claro está, las migajas y mendrugos que bajo ropajes modernos²¹ se dan en todas las épocas. Eso ya lo sabían hacer los emperadores romanos: *Panem et circem*.

²¹ A veces son realmente interesantes, como el mecanismo creado por la ley 26.117, sobre promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social, siempre que no se transforme en otra fuente más de financiamiento de la política.



Fuente: "Dos siglos de economía argentina (1810-2004)," capítulo: Precios, salarios y ocupación.

En cuanto a la clase media, lo hemos visto recientemente en los ahorristas enfurecidos, desposeídos para favorecer a los deudores del sistema público y privado, sabia y previsoramente endeudados con anterioridad más allá de toda posibilidad de repago. Para salvar a estos de sus pecados se sacrificó a aquéllos de sus virtudes. Y la CSJN premió en el primer voto de *Bustos* a los pecadores, castigando, vituperando y mofándose de los virtuosos, ahora devenidos en pecadores. Esos tampoco olvidarán la lección, no al menos en una generación. Por eso el *boom* de la construcción y crecimiento. Ya nadie canaliza sus excedentes en otra cosa que la inversión inmobiliaria, bienes durables, o el consumo: Antes de se lo gaste otro...

El ahorro en dinero o en activos financieros dejó de ser una virtud al alcance de la clase media, según *Bustos*: Es ahora un pecado.

La clase alta ya había retirado antes del país sus principales activos financieros: Los grandes aprenden con una sólo lección.

Si dejamos de lado la emergencia y la ruina perpetuas, lo cierto es que la sociedad cada vez tolera menos la pretendida pseudo emergencia fulminante con la que se quiere fundamentar el acudir a mecanismos que destruyen más la maltrecha tripartición de poderes, por la adicional y muy fundada sospecha de que no es otra cosa que la repotenciación del ya exacerbado presidencialismo que nos aqueja.

Lo hacen siempre para beneficiar a algunos en perjuicio de otros, no solo en la pesificación asimétrica del 2002;²² o, lo que es más de lo mismo en clave bien templada, para incrementar exponencialmente su propio poder.²³ No se trata de hechos externos que se enhiestan amenazantes frente a tan heroicos cuan inocentes gobernantes que los repelen cual si fueran feroces dragones.²⁴

Al revés, es la crisis y la emergencia lo que justifica *la mayor contención legislativa y judicial* al ejercicio del presidencialismo hegemónico, *no su repotenciación exponencial*. Véanse los cuadros anexos y se comprenderá la verdad de estos asertos.

²² Eso quedó demostrado hasta el hartazgo, no solamente con la pesificación asimétrica que licuó las deudas de los que precavida y avisadamente se endeudaron en exceso, sabiendo cómo venía la mano, sino también con otras joyas legislativas del 2002, como “la asombrosa ley de enero /02,” dictada “En el turbulento, anómalo año 2002, [en que] el P.E. no resistió a las presiones que algunas empresas ejercieron. La exigencia no admitía demoras y consistía en frenar, y de ser posible, impedir, que el endeudamiento asfixiante de las sociedades aludidas desembocara en la quiebra” lo cual se logró, por supuesto, a costa de los acreedores, que a veces vieron reducidos sus activos en más de un caso “a menos del catorce por ciento (14%), a cobrar en diez años.”

Las dos primeras citas corresponden a MAFFIA, OSVALDO J., “Matando al APE,” *LL*, 19 de julio de 2006, § I,1; la última, al magistrado interviniente en la causa que comentara NISSEN, “Otra vez el triunfo de la trampa,” *LL*, 13 de febrero de 2006. Ese es el contexto en que la CSJN se atreve a dictar el fallo *Bustos*, justificando el despojo de los acreedores en beneficio de los deudores, a que nos referimos más abajo. Esas son las emergencias argentinas y qué hacen nuestros gobiernos en ellas y con ellas. ¿Puede alguien extrañarse en esas condiciones de que no haya crédito privado, que los particulares inviertan sus bienes en el exterior? Eso es culpa de gobiernos y fallos como *Bustos*, no de los particulares que intentan desesperadamente salvar sus ahorros.

²³ En un reciente y muy brillante y documentado trabajo de ciencia política se sostiene que en la Argentina la crisis genera poder y el poder a su vez genera la crisis, comparando los casos de Perón, Menem y Kirchner: YACOVINO, CECILIA, “De la crisis del poder al poder de la crisis,” *Res Publica Argentina, RPA* 2005-1, pp. 99-119. (Editorial Rap, Buenos Aires, 2006). La excelente matriz teórica en ciencia política de este artículo, cuya lectura recomiendo muy especialmente, se aplica quizás mejor, no ya a las grandes crisis de nuestros presidentes, sino a los grandes proyectos de los grandes líderes del presidencialismo argentino. En cuanto a si estamos o no en la ruina, ver los impactantes cuadros y gráficos que acompañan este artículo.

En una línea muy similar, muy poco tiempo antes, es también indispensable ver el excelente trabajo y las referencias de PÉREZ HUALDE, ALEJANDRO, “La permanente invocación de la emergencia como base de la crisis constitucional,” *LL*, 2006-A, 872. Ya antes había dicho MAIRAL a su vez, en análoga tesitura, recordado por PÉREZ HUALDE, que “cuanto más desordenado es un gobierno, más emergencias crea y, por ende, más poderes tiene”: MAIRAL, “El impacto de la crisis económica en el derecho,” *Doctrina Pública*, XXVI-2, pp. 239-245; *Circular Letter* n° 23, www.revistarap.com.ar. En criterios análogos aunque con matices nos hemos manifestado CRIVELLI y nosotros mismos, ambos recordados por PÉREZ HUALDE.

²⁴ Me remito, nuevamente, a la lúcida exposición de PÉREZ HUALDE, explicando con detalle y sin ambages un tema que puede considerarse de público y notorio conocimiento, eximido de prueba, aunque el voto líder en el caso *Bustos* haya pretendido tapan con la mano la luz brillante del sol. Comento el fallo en “¿Puede la Corte Suprema de Justicia de la Nación restituir la seguridad jurídica al país?,” *LL*, 2005-A, pp. 905-921, donde remito a la bibliografía producida hasta ese momento, por cierto abundantísima. Después no ha hecho sino incrementarse, en forma paralela al descrédito de quienes suscribieron ese criterio. Ni qué decir de otro ministro desdiciéndose de votos anteriores para complacer al nuevo gobierno, adhiriendo ahora al susodicho voto líder. ¡Eso es presidencialismo argentino hegemónico en acción! Le han pagado, eso sí, con la misma moneda. Como ya hemos dicho, quizás no con claridad, todo eso es parte, apenas ínfima parte, de todo lo que **no** se dice en los actos gubernamentales; por eso nuestra insistencia en leer su contexto, no su texto. Ver las referencias, ya que nuestras explicaciones pueden haber sido insuficientes, de nuestra columna “Racionalidad, política, economía, derecho,” *LL*, 2006-A, 1277, y nuestro artículo “Cómo leer una sentencia,” inicialmente publicado en *Actualidad en el Derecho Público*, 2000, 14: 29/53, Buenos Aires, 2001; reproducido en *Revista Universitaria La Ley*, año III, n° 4, agosto de 2001, pp. 9-21; versión corregida como cap. V del libro *Introducción al derecho*, edición como e-book gratuito en www.gordillo.com; también en igual capítulo de *An Introduction to Law*, Londres, Esperia, 2003, prólogo de SPYRIDON FLOGAITIS, Director del Centro Europeo de Derecho Público, e *Une introduction au Droit*, iguales datos de publicación.

2.3. *La reacción de los activos financieros nacionales sofisticados*

Las clases más favorecidas de la sociedad no sufren sino una vez las emergencias fulminantes (por ejemplo plan Bonex): Ya aprendieron la lección y retiraron la mayor parte de sus activos financieros del país, hace mucho tiempo. El producto de las ventas de empresas privadas nacionales tuvo siempre más destino en inversiones en el exterior que en el país: Los hechos han dado la razón a sus propietarios.

Ello, sin perjuicio de dejar algo en caja para jugar a la bolsa y a los bonos. El gusto a la timba no se pierde, y a veces da muchas ganancias al inversor sofisticado. Los llamados capitales golondrinas no son extranjeros aventureros y curiosos tipo Soros —que juegan a lo grande y en otras plazas, no en la nuestra que es diminuta. Son los mismos argentinos, con los pies bien plantados aquí. Sus informaciones no están al día sino al minuto del contacto celular con su agente de bolsa y la respectiva mesa de dinero del mercado local. Estos sacan y ponen sus capitales en instantes según aparecen o cambian oportunidades de inversión en el mercado financiero. No es un dato, es tan sólo mi pobre olfato: No imagino a un inversor de Wall Street haciendo este trabajo.

Yo ahora leo y estudio cuidadosamente toda esa información del día anterior, tardía por definición, desde que un amigo banquero me dijo lo que posteriormente Lavagna confirmó: Ser bonista argentino es para inversores sofisticados, no para ahorristas ingenuos. Igual deben hacer los demás que entraron al canje. Es como el plan Bonex: Son lecciones para no olvidar.

Los gobiernos argentinos parecen no registrar el hecho que sus propios comportamientos, que tantos los enorgullecen y réditos electorales les dan, producen el resultado que los empresarios e inversores y hasta ahorristas argentinos llevan sus capitales, inexorablemente, al exterior.

Las inversiones permanentes con fondos hundidos van al Uruguay, en primer lugar, luego Brasil, Colombia, Venezuela, Arabia Saudita, África, China, cualquier país menos impredecible que éste, menos sujeto a las voluntades siempre pendulares de un presidencialismo hegemónico desde siempre totalmente salido de cauce.

Recuérdese que Kirchner intercedió exitosamente por un importante empresario argentino a raíz de una de sus inversiones en Venezuela. Pareciera que los empresarios argentinos obtienen mejor trato y mejor protección de sus gobernantes afuera del país que adentro de él.

Mientras no tengamos un sistema de Estado de Derecho que funcione, sin supuestas emergencias que permitan al gobierno esquilmar a los desprevenidos e incautos inversores y acreedores, para beneficiar a los avisados y avispados deudores, los más astutos invertirán por fuerza afuera, donde les parezca que las regla de juego sean más previsibles, aún en países subdesarrollados.

Lo mismo pasa en otros países, en distintos grados. En el discurso de Evo Morales al asumir la presidencia de Bolivia dijo entre otras muchas discutibles, variadas y coloridas cosas: “Hay que importar el capital en vez de exportar el capital.”

El problema es que el capital no es un bien físico que se exporta o importa a voluntad del gobierno (más allá de que sabe bien su autor que ha empleado sólo una figura retórica): Es un activo financiero que se mueve sólo, al compás de dónde sus propietarios encuentran más tutela y rendimiento a sus negocios. Debe haberse producido mucha huida de capitales en su país, previo a su asunción, para que haya comenzado con palabras en ese aspecto contemporizadoras. Una vez en el poder ya se sabe que volvió a las medidas de máxima, y ahora ya tiene que estar comenzando a pedir aunque sea pequeñas inversiones a los países amigos, a los únicos que puede convencer o forzar, como acaba de ser el reciente acuerdo —entre presidentes— de nuestro país con el suyo. También le prestamos a Cuba en su momento, ahora se habla de que tal vez le condonaremos deuda a Paraguay, pero es poco lo que puede hacer un país pobre por otro país pobre.

2.4. *El frente interno*

Nuestros futuros presidentes deben contar con una sociedad poco complaciente y con una realidad tan difícil como siempre. Frente a esa tarea, la larga hegemonía que parece acercarse²⁵ tal vez no sea el castigo que aparenta ser, sino un modo que aporta la historia para encarar un problema sin solución.

No digo una solución para el problema, sino tan sólo una forma de encarar un problema sin solución, hasta que nos resolvamos como sociedad a cambiar el *presidencialismo hegemónico*²⁶ por un parlamentarismo con reforma de los partidos políticos, a fin de poner fin al caudillismo que arrastramos convulsivamente (pues nunca ha sido pacífico y sereno el ejercicio del poder absoluto, la historia lo demuestra) desde antes de la conquista española, tal como explicamos en las notas y texto de este artículo.

2.5. *La próxima emergencia dentro de la misma ruina*

Un viejo dicho latinoamericano fundado en la experiencia dice que nunca la realidad es tan mala que no se la pueda todavía empeorar, como bien lo demostró una vez más Remes Lenikow en el 2002. (La

²⁵ Lo novedoso no es la hegemonía, sino su potencialmente extraordinaria larga duración. Con una Constitución democrática, con elecciones, sin condena internacional, perpetuada de por vida: Ni papá Doc podría haberlo imaginado. Pero ya sabemos que toda hegemonía presidencial tiene pies de barro y siempre termina mal.

²⁶ Insistimos: No un *partido* político hegemónico, supuestamente el justicialismo, antes el peronismo, hoy el frente para la victoria, etc., sino *el presidente hegemónico de turno* dentro de ese amplísimo frente iniciado en 1946, llámese como se llame: Perón, Menem, Duhalde, Kirchner.

1°) De todas las formas de caracterizar a esta fuerza política dominante, que más que partido es movimiento (siguiendo la terminología en boga), nosotros preferimos la que dio Ubaldini en una entrevista a la revista *Humor* en los primeros años de la dictadura militar: El peronismo es un sentimiento, y lo explica convincentemente, partiendo de su propia niñez. Una vez conversé el tema con PIERRE LEGENDRE, quien no solamente me confirmó que él pensaba hace tiempo lo mismo, sino que me adelantó, en 1984, que se encontraba escribiendo un libro (que incluía el peronismo y especialmente Evita), denominado *L'amour politique*. No lo he visto publicado.

2°) Una segunda faceta característica la da PANDIANI, GUSTAVO M., "Peronismo, dominio y reelección," *La Nación*, 17 de enero de 2006, p. 17: "un marcado pragmatismo y un ejercicio del poder amplio y desprejuiciado."

3°) A ello hay que agregar que además de haber en la actualidad pocas alternativas *al* movimiento, hay muchas alternativas *dentro* de él, lo cual le permite abarcar a toda y cualquier corriente u orientación ideológica. Con ello, y como dice PANDIANI, "ante la carencia de alternativas *al* peronismo, lo que surgen son alternativas *de* peronismo. La alternativa de Cafiero fue Menem y la alternativa de Menem fue Chacho. La alternativa de Chacho fue Duhalde y la alternativa de Duhalde fue Kirchner. Y algunos operadores han empezado a decir en voz baja que la alternativa de Kirchner es Kirchner. ¿Hablarán de Néstor o de Cristina?"

historia lo pondrá en un lugar de privilegio, en un podio superior al que ocupa sin culpa alguna, por mera condena de los azares de la historia, Celestino Rodrigo.) Ya los economistas advierten ahora que la inflación, además de un problema, es una advertencia o “un síntoma de otro problema [...en que...] cualquier cosa dispara una crisis.”²⁷ Por eso Rato a comienzos de año ya estaba ofreciendo anticipadamente ayuda financiera a la Argentina, y la Argentina poniendo su legado nuevamente en orden. Hay que estar preparados para cualquier eventualidad previa a las elecciones del 2007. Mientras tanto, colocamos nuevamente deuda en el exterior, como lo hacía Martínez de Hoz desde el comienzo, aunque ahora lo hacemos binacionalmente con Venezuela.

2.6. *¿Cómo ha funcionado nuestro sistema económico federal al efecto?*

Es conocido por todos el centralismo que el país arrastra desde sus orígenes, en todos sus aspectos. Lo que tal vez no sea tan visible es que ese centralismo no está en poder de los tres poderes del gobierno federal, *sino exclusivamente de las muy personales manos del presidente de la Nación*. Puede no gustarnos, hasta disgustarnos extraordinariamente, lo que no podemos hacer es ignorarlo, pues constituye un dato de la realidad.

En todo caso, conviene destacar algunas notas agravantes. En este momento la Nación es acreedora de más de dos tercios del total de la deuda pública de las jurisdicciones locales, con importantes vencimientos de deuda en el 2006, a lo que hay que sumar que el superávit que tuvieron sigue en constante descenso desde el 2004, mientras su gasto continúa aumentando. Su vulnerabilidad al poder presidencial es así creciente.

3. *Por qué Cristina en el 2007*

Algunos analistas políticos dedicaban sus reflexiones de comienzos de año solamente a la posible reelección del presidente, sea pronunciándose en contra o a favor, en cuanto a probabilidades. Entre los que se pronunciaban en contra se destacaba JORGE LANATA, que piensa que nunca segundos mandatos fueron buenos en la historia argentina, conforme los ejemplos que da.²⁸ El argumento es bueno, sobre todo por la muy difícil coyuntura que se avecina para los años 2007 y siguientes, pero tal vez sin quererlo apunta así a la candidatura de Cristina en el 2007, cosa que él no entra a analizar. Una respetada figura de la UCR, por su parte, manifiesta sin ambages que está “segura de que Cristina será la candidata presidencial oficialista,” agregando que “Es un verdadero proyecto de poder matrimonial.”²⁹

²⁷ La inflación contenida artificialmente termina siempre igual, todos lo sabemos. Un elemento disparador de la crisis puede ser también el enorme desequilibrio de las finanzas locales que explica *Ámbito Financiero*, “Riesgoso: provincias, más dependientes de Kirchner durante 2006,” 31 de enero de 2006, p. 17.

²⁸ Que, bueno es decirlo, son todos: LANATA, JORGE, “Verano reeleccionista,” *Perfil*, 15 de enero de 2006, p. 18: “la realidad parece indicar que cuatro años es poco, pero ocho son demasiado.” En la misma tónica, y con las mismas inadvertidas consecuencias que apuntamos en el texto, LONIGRO, FÉLIX V., “El virus de la reelección,” *El Cronista*, 27 de enero de 2006, p.11.

²⁹ Margarita Stolbizer, declaraciones en *Clarín*, 31 de enero de 2006, p. 10. En cuanto al artículo de LANATA, en verdad, conociendo su pluma, uno puede imaginar que la descarta. Pero como no lo dice expresamente, deja la brújula orientada en esa dirección. Ver también PÉREZ, MICAELA, “Compromiso K, con señales de reelección,” *El Cronista*, 3 de febrero de 2006, p. 8, quien concluye preguntándose si el 2007 “¿Será la reelección o el turno de Cristina?”

Otros analistas políticos suelen destinar mucha reflexión a las intenciones o posibilidades objetivas del matrimonio presidencial, marido o mujer, para las elecciones del 2007;³⁰ he leído poco del 2011 y 2015, algo del 2019, 2023,³¹ nada del 2027, 2031, 2035, lo cual, dada la enérgica y pujante juventud de la pareja presidencial y la edad de un reciente candidato que dice todavía considerarse presidenciable (Menem) y de un presidente argentino del pasado no tan reciente (Perón en 1973), parece un *lapsus* en el campo de la lógica política. A mi juicio, un cálculo objetivo de posibilidades (no digo probabilidades actuariales) no debiera dejar de incluir un abanico amplio de edades. Es un mero juego de la imaginación, después de todo.

3.1. *Por qué no la Provincia de Buenos Aires*

Primero, cabe descartar de plano la posible candidatura de Cristina para la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por la índole y cantidad de los desafíos, probadamente insuperable.

La propia densidad poblacional de la Provincia magnifica todos los problemas; todo se multiplica allí en la noticia por la ingente mayor cantidad de población: Policía,³² y municipios con tradición de descontrol;³³ prisiones desbordadas y con criminalidad no suficientemente contenida, que a veces sale un par de días, con permiso u orden para delinquir;³⁴ alta criminalidad, inseguridad y corrupción; droga; mafia;³⁵ pobreza e indigencia sistémica; clientelismo extremo, etc., terminan enterrando

³⁰ También se ha dado un énfasis equivocado, habida cuenta de la notoria reticencia presidencial previa a hablar del tema 2007-2011, al exabrupto “me van a tener que aguantar durante muchísimo tiempo.” (ZUNINO, EDI, “Larga vida al Presidente,” *Perfil*, 22 de enero de 2006, p.4.) Es posible que no se esté refiriendo a la inmediata segunda reelección sino a un esquema como el que aquí estamos sugiriendo, que es al menos teóricamente posible, aunque su factibilidad real depende de infinidad de factores. Esto no invalida como hipótesis el mero cálculo normativo que aquí desarrollamos a los fines de nuestro argumento. La hipótesis normativa con que se iniciaron los primeros borradores de este artículo, en diciembre de 2005, ha recibido crecientes indicios en el comienzo del verano de 2006, para su faz inicial. Ya Kirchner habría dado a entender, en la intimidad, que piensa en Cristina como Presidente para el 2007-2011: GONZÁLEZ SOLÁ, JOAQUÍN, “Kirchner ve una ola de mujeres en el poder,” *La Nación*, 25 de enero de 2006, pp. 1 y 6.

A la inversa, cabe destacar que hay también pronósticos pesimistas, que estiman difícil que Kirchner llegue al 2007, por culpa de la inflación: GAMBAROTTA, MARTÍN, “Shannonigans in BA,” *Buenos Aires Herald*, 15 de enero de 2006, p. 4; también es muy crítico *The Economist* de la misma semana: “Buenos Aires, No criticisms please. Caressing and cajoling the messages,” 14 de enero de 2006, p. 55. El pronóstico de GAMBAROTTA encuentra su réplica en MORA Y ARAUJO, MANUEL, “El nuevo escenario inflacionario,” *El cronista*, 7 de febrero de 2006, p. 14, quien arma una completa y convincente refutación de esa probabilidad para el año 2006.

³¹ Cabe destacar entre varios otros a FONTEVECCHIA, JORGE, “Pasquín,” *Perfil*, 15 de enero de 2006, p. 72: “Si Kirchner fuera reelecto, su mandato finalizaría en 2011, o en 2015, si su esposa lo sustituyera un período.” A su vez López Murphy, en entrevista otorgada a Clarín, 5 de febrero de 2006, p. 16, expresa: “Yo creo que Kirchner quiere estar él ocho años y la esposa otros ocho años. Ese es el proyecto del oficialismo, los Kirchner por 16 años.” Es perfectamente posible, pero la alternativa que nosotros imaginamos es más sofisticada, más acorde a la astucia del matrimonio presidencial, más llevadera para la salud de ambos y más perdurable en el tiempo, si todo les va bien en sus números.

³² Todo un ejército de 50.000 efectivos, con un historial de difícil ejercicio de la disciplina, débil control de Asuntos Internos. Este sólo es un problema que ya haría la Provincia de difícil gobernabilidad, aún sin agregarle todos los demás que recordamos a continuación. Por supuesto, todos van entrelazados.

³³ La justicia administrativa provincial de primera instancia ha comenzado, en muchos casos, esta titánica tarea. Las Cámaras de Apelaciones no siempre acompañan.

³⁴ Además, con un sistema penitenciario a veces autónomo, dependiente del Estado nacional. Pero las cárceles nacionales que están en la Provincia tienen repercusión en el Estado provincial.

³⁵ Recuerdan ROMERO, CARLOS y PASCUTTI, XIMENA, “Testigo en peligro,” *Perfil*, Suplemento *El Observador*, pp. 8-10, esp. p. 10, “En la Argentina clandestina, de las horas que pasan violentas, haber sido testigo de un delito y contarlo puede parecerse demasiado al suicidio.”

siempre las ulteriores ambiciones presidenciales de todos cuantos pasaron por sus escaños: Hay demasiado margen de error, es un viaje de Ícaro hacia el sol, con alas de cera.

Es un camino sin salida, un cargo “pesado” sin destino ulterior. Está empíricamente demostrado por todos los que han pasado por su aparentemente apabullante —pero a la postre efímero— poder.

Seguramente así lo vió Menem cuando le dio un presupuesto adicional de 500 millones de dólares anuales a Duhalde para que dejara la Vicepresidencia y se candidateara para la Provincia de Buenos Aires, sabedor que así lo liquidaba como contendor viable para la Presidencia de la Nación.³⁶

Si ese fue su cálculo, calculó bien. Después, Duhalde lo liquidó a Menem para entronar a Kirchner, pero ya era tarde para renacer él mismo como Presidente viable. Y ya sabemos qué hizo Kirchner con Duhalde: Lo que todo Presidente argentino hace con su antecesor.

No hará Kirchner con Cristina lo que Menem hizo con Duhalde, ni Cristina más tarde con Kirchner lo que éste hizo con Duhalde.

3.2. Dos motivos concretos que determinan la candidatura de Cristina

Uno de los periodistas que han hecho especulaciones acerca de la salud del Presidente (vehementemente desmentidas por el mismísimo presidente)³⁷ concluyó, cual *Hamlet*, “Él o Ella, ésa es la cuestión.”³⁸ Pero, sea o no la salud presidencial el motivo determinante de la candidatura de ella y no de él en el 2007, hay otros motivos poderosos para inclinarlos por esa decisión.

1°) Si él se presenta y en principio gana la reelección,³⁹ al promediar ese período sufrirá la debilidad congénita que acompaña a todo segundo mandato de quien no puede aspirar a la

³⁶ Según nuestra mirada, en esto Menem tuvo la misma visión a largo plazo y la misma frialdad que utilizó para lograr someter al poder militar, luego de sus casi dos siglos de dominio del país, como explicamos en otras notas de este artículo. Por cierto, la excesiva ambición unipersonal de Carlos Menem por la tercera presidencia fue su propio fin. No supo armar con su hermano Eduardo un esquema como el que objetivamente pueden armar, en sintonía con el vigente constitucionalismo presidencialista, Néstor y Cristina Kirchner. Esto último es lo que tratamos de explicar en el presente artículo.

³⁷ Lo cual, como era previsible, no ha hecho sino aumentar el número de artículos y revistas que se ensañan en la cuestión, algunos ya con malevolencia. (*La Capital* de Rosario, *Ambito Financiero*, que justificaron médicamente las tardanzas presidenciales, pero como su circulación no es importante a nivel del público en general, no alcanzaron a despertar las iras presidenciales.) Todos los que han tenido que sufrir ataques públicos a su persona saben que, desgraciadamente, la única forma de sobrellevarlos es el silencio. Es parte de las injusticias que acarrea la vida pública en cualquiera de sus manifestaciones. Responder públicamente no hace sino agravar el problema, es darle pasto a las fieras. Extraña que un hombre público experimentado no lo practique así, o más bien es parte del reciente conjunto de aparentes errores que cabe sumar a esa obvia lista que parece ser producto del *stress* propio de la función, no de enfermedad alguna. Cuando el presidente la emprende tan directamente contra *Clarín* y *La Nación*, sólo logra que estos diarios mejoren o acentúen, según el caso, su independencia.

Pero también hay indebidos y atronadores silencios: GARCÍA, MARCELO, “The silences of the wolves,” *Buenos Aires Herald*, enero 23, p. 3, que aunque evoca explícitamente *The silence of the lambs*, hace también acordar a LANATA, JORGE, “Perros lindos, lobos feos,” *Perfil*, 27 de noviembre de 2005, p.18, citando *off the record* a un “importante miembro del gobierno.”

³⁸ GENOUD, DIEGO, en el semanario *Perfil*, 8 de enero de 2006, p. 4.

³⁹ Hasta quien a comienzos de año era principal opositor en las encuestas afirmaba “Hoy no tenemos un sistema democrático, porque sólo existe el oficialismo.” (Mauricio Macri, entrevista de igual título en *Perfil*, 15 de enero de 2006, p. 10.)

reelección inmediata (el síndrome del *lame duck* en la jerga norteamericana), y no tendrá en consecuencia mucha fuerza para imponer el nombre de ella como candidata a sucederlo. Su debilidad se incrementará porque le explotarán en la mano los problemas irresueltos del gobierno de Duhalde y de su propia primera gestión gubernamental (inflación reprimida, más sentencias del CIADI, falta de energía y consiguiente aumento de tarifas de servicios públicos, mayor presión para arreglos con los *holdouts*, disminución del crecimiento y la producción) y las consiguientes contramarchas, *v.gr.* estímulo a la exportación ganadera y desestímulo al consumo interno, como lo hace Uruguay ahora y lo hizo Perón con el trigo en su momento, aumento de la deuda pública interna y externa; todo ello con el consiguiente mayor malestar social, en un perverso círculo vicioso. Eso no ocurrirá todavía, quizás, al final de *este* primer mandato.

2°) Si otro candidato que no sea Cristina le sucede a él tras su segundo mandato, quienquiera que sea se verá inclinado a mantenerse por otro período en el ejercicio del poder y nombrar a su propio sucesor, con el formidable aparato de poder dejado en sus manos y las chances de Kirchner de retornar al poder se parecerán a las de Menem al intentar la tercera presidencia frente a Kirchner.

El alejamiento del ejercicio efectivo del poder le hará perder las chances de recuperarlo. Su mejor y quizás única chance de retornar al poder más adelante es que ahora lo tome Cristina, para que él pueda retomarlo de manos de ella en el 2011. Ella saldrá maltrecha, necesariamente, y no por culpa propia, pero se habrá sacrificado en aras de un proyecto común a largo plazo.

Dicho de otro modo, si los números le dan a Cristina para ganar las elecciones en el 2007, él no pierde la fuerza política para volver en el 2011, pues se lleva intacto su poder político actual y ella mientras tanto mantiene vivo el fuego del hogar.

Por supuesto, ella necesitará un sobrio y sólido, múltiple, muy numeroso equipo económico de primera categoría en *todos* los niveles de gobierno (no solamente en Economía y en el BCRA sino también en la Secretaría de Energía, en el ENRE, ENARGAS, empresas y bancos oficiales, etc.), para poder manejar tantos problemas al mismo tiempo. No habrá resquicio alguno para designaciones políticas ni para gestos o concesiones políticas de especie alguna. Esto Kirchner ha demostrado que no lo quiere o no lo puede hacer, y parece difícil que pueda cambiar en el segundo período si llegara a asumirlo: Se le quemará la economía en las propias manos.

3.3. Hipótesis de perder

Si los números no le dieran a Cristina y ella perdiera las elecciones del 2007, como lo indicaría alguna proyección,⁴⁰ esto no altera la conclusión de que les conviene a ambos que sea Cristina la que se presente y no él, porque si le toca a ella perder ante una derecha de discurso coherente,⁴¹ no es mal momento para que otro tome el hierro caliente. Pueden volver, uno u otro, con la

⁴⁰ Igual semanario, p. 12.

⁴¹ Usamos la expresión “derecha de discurso coherente” con todas las dudas y reservas que el lenguaje actual impone. Acerca de estos multifacéticos espejismos ideológicos y verbales es interesante el trabajo de FERNÁNDEZ DÍAZ, JORGE, “Viaje al corazón ideológico de Mr. Kirchner,” *La Nación*, 8 de enero de 2006, p. 23.

situación mejorada —o no— a costa del desgaste ajeno. Decir que no se presentan, ni uno ni otro, en el 2007, además de no creíble suena como el abandono de Menem frente a la segunda rueda con Kirchner en el 2003, y no resultaría políticamente perdonable; es inimaginable. (Aunque en predicciones suelo ser flojo: En el 2001 consideré inimaginable el *default*.)

Perder ella las elecciones del 2007, si ocurriera, es legítimo y es preservar el capital mutuo para el 2011 y siguientes. Y francamente no creo que los demás opositores estén demasiado ansiosos por tomar el poder en el 2007. Las perspectivas son algo sombrías, sobre todo para un gobierno que no integre el amplio arcoiris justicialista⁴² y del frente para la victoria: Ya se sabe que le es más difícil gobernar al no peronismo, por la sencilla razón que el justicialismo *lato sensu* es mucho más férrea oposición. (Léase, en primer lugar, gremios; pero no se olvide piqueteros de diversa laya, movimientos callejeros, manifestaciones, cortes de ruta, etc.)

En el 2007 no habrá otros candidatos justicialistas *lato sensu* a la presidencia que Kirchner,⁴³ “El o Ella” como dijo Genoud. Por lo tanto si ellos (uno u otro) no ganan, el amplio espectro de las distintas fracciones del justicialismo *lato sensu* se galvanizará en la oposición, sin demasiados matices en cuanto tal. Las feroces luchas internas del 2005 parecerán juego de niños frente a las legiones que formarán unidas en el campo de batalla frente al nuevo gobierno no justicialista. Arrasarán con él, a mediano plazo.

Cuando la anterior (o actual) oposición llega al gobierno, lo que primero se nota, históricamente, es su notoria debilidad, por las razones que fuere, para saber ejercer la autoridad. Ha logrado llevar el consenso desde virtud a defecto, transformándolo en indecisión, indefinición, falta de autoridad y de asunción de responsabilidades, temor al ejercicio pleno del poder. Así, hasta los programas cómicos tumban un gobierno.

El justicialismo comete el defecto contrario, y lleva en la sangre la vocación de ejercicio efectivo del poder de que la oposición carece; más su componente carismático, que sabe tocar las cuerdas de los sentimientos de sus seguidores para lograr el apoyo popular a lo que ya hizo. No es muy democrático que digamos, pero es efectivo. Si maneja la prensa, menos democrático aún; si domina el Congreso, las jurisdicciones locales...

Sus múltiples internas sumadas siempre, por falta de alternativas, a la cabeza del líder de turno, quizás fueran grupos de una coalición parlamentaria, si hubiera parlamentarismo. Esta observación, que pertenece a un amigo mío, hace pensar rápidamente en los múltiples acercamientos que existen hoy entre distintos grupos del justicialismo y distintos grupos de la oposición: ¡Tanto más simple de armar y desarmar coaliciones en un sistema parlamentario, sin nadie resignar su individualidad!

⁴² Y sus infinitos matices, como el Peronismo Federal, un bloque de cuatro personas uno de cuyos integrantes se define como peronista desde siempre, Francisco De Narváez, quien observa, según *La Nación*, 18 de enero de 2006, p. 8: “Creo que la zona rosada que inauguró Borocotó va a ser ampliada.” Otro bloque reducido es el adolfista “Provincias Unidas.” Más pequeño, el unipersonal “Bloque Peronista.” Como adelanta De Narváez, irán en aumento.

⁴³ Pues Lavagna, de presentarse, llevará inevitablemente el beso de la muerte, el salvavidas de plomo, de que lo apoyen muchos no justicialistas. No será pues una interna entre justicialistas puros.

Ahora parecemos condenados a oscilar entre interregnos de democracia a veces ineficaz, que finalmente cae, a gobiernos que ejercen fuertemente la autoridad pero se les va la mano, que también caen. ¡Cuánto mejor hacer elecciones regularmente y contar otra vez los tantos! En todo caso, el lema “no criminalizaremos la protesta social” y la alternativa Kosteki-Santillán serán la sombra permanente del cadalso político de cualquier gobierno no demasiado fuerte: Para peor, los índices apabullantes de pobreza e indigencia ya no se resolverán con el ingenioso y ahora antiguo: “A vos no te va tan mal, gordito.” Es que los líderes piqueteros invocan ahora representar a los indigentes urbanos, no pedir para sí mismos. Son organizaciones de recursos humanos y económicos, políticos y de seguridad, verdaderas microempresas y aparatos en el sentido económico y político del término, o partidos políticos semi armados, paralelos, no registrados, anti-sistema, con importante poder de coerción que desafía abiertamente al poder de seguridad del Estado. Constituyen una oposición anti-sistema y anti-seguridad pública nada despreciable. Alguna ha sido cooptada,⁴⁴ la mayoría no.

⁴⁴ Es la segunda característica del movimiento, aunque se trata de una práctica a la que tampoco resultó ajeno el que era el principal partido opositor, sólo que de la forma *maladroite* que lo caracteriza la carencia que se le endilga en la anécdota que relato más abajo en nota. En cualquier caso, estos movimientos sociales son muy complejos. Una mínima proporción (el 10%) está vinculada a partidos de extrema izquierda, que representan el 1% del electorado. En el resto están por una parte quienes se convirtieron en gestores de políticas sociales negociadas con el gobierno (MERKLEN, DENIS, *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática, [Argentina, 1983-2001]*, Buenos Aires, Gorla, 2005, pp. 66-67), lo cual obviamente es más accesible al justicialismo que a las franjas opositoras.

Luego están los que negocian el ejercicio pacífico de versiones modernas del “recolector,” ahora recolector urbano: Los cartoneros. Si bien este autor se refiere específicamente al recolector que proviene de los asentamientos urbanos, lo cierto es que hay recolectores urbanos de muchas especies, algunos uniformados que intercambian recolección por tolerancia y es por lo demás algo con una tradición muy antigua y conocida en más de una jurisdicción, en materia de juego, prostitución, etc.

Finalmente cabe la figura que se ha llamado recientemente “cazador urbano.” (MERKLEN, *op.cit.*, p. 14.) En primer lugar recuerda al cazador urbano individual que sale diariamente de su asentamiento territorial en el barrio para buscar changas u otros modos precarios, lícitos o ilícitos, de supervivencia.

En realidad, agrupando quizás con notoria injusticia distintas categorías de cazadores urbanos que actúan en la ciudad, podrían distinguirse los cazadores privados indigentes que provienen de los asentamientos, a los que se refiere al autor, de los cazadores urbanos profesionalizados en el delito, que los hay tanto privados como estatales y paraestatales, *prima facie* indiferenciables hasta que concluya, si la hay, la improbable investigación y proceso oral que termine en identificación y condena. El autor también se refiere a los cazadores urbanos del grupo que él considera, ahora a nivel grupal o de grandes números, en piquetes organizados. No los llama “malones urbanos,” pero la frase viene inevitablemente a la mente, es el mismo género de ideas. Mientras que el indígena es cazador recolector, sólo relativamente nómada, y no busca inclusión social fuera de su tribu, el excluido social de la ciudad, en cambio, tiene un firme asentamiento territorial, sostiene un derecho a la ciudad, lucha por una creciente participación ciudadana y tiene una importante politización.

El antiguo malón aborígen de extramuros de hace siglos venía como una oleada instantánea a cautivar, matar, robar, incendiar, destruir e huir de inmediato con sus presas. La respuesta final, según nuestra historia oficial, fue la conquista de sus propios asentamientos y la persecución total con el destino conocido.

El moderno malón urbano no está integrado por cazadores ni recolectores. No es una oleada, es un lento subir de la marea que viene de intramuros, amenazante, impediendo, molestando, que no secuestra, mata, roba ni huye: Enfrenta, acampa, y tan ordenada y amenazadoramente como vino, en algún momento se retira.

A veces extorsiona. En otras es infiltrado por cazadores urbanos, privados o paraestatales, que causan destrozos, queman, roban, huyen, tal vez matan. Pero en sus múltiples asentamientos de origen vive gente humilde y laboriosa. Parte de su efecto intimidatorio y de su impunidad es que usan pasamontañas u otros efectos que los tornan imposibles de identificar aun filmándolos. Si la policía detiene alguno entonces el resto del grupo ataca y destruye la comisaría, si es necesario, hasta obtener su libertad. El refuerzo de gendarmería nunca está disponible hasta cuarenta y ocho después, cuando todo terminó.

Es claro que a pesar de su politización parece estar aún fuera del sistema, pero en todo caso lucha claramente, desde afuera, por integrarlo: El único movimiento capaz de alternativamente dialogar y luchar con esas fuerzas —y con experiencia en hacerlo— es, una vez más, el que hoy gobierna. Otro partido o grupo de partidos hoy opositor no podría, hoy, gobernar con tal espectro opositor.

3.4. Hipótesis de ganar

En las urnas, en realidad, va a ocurrir una de dos cosas:

- a) como en el 46, hasta los fiscales de la oposición van a terminar votando al oficialismo, o
- b) en un reverso del ostracismo peronista, será creciente el voto en blanco, anulado y la abstención.⁴⁵

Pero igual gana el justicialismo o frente para la victoria, en este caso uno u otro Kirchner, y ya no están más dadas las condiciones para un golpe de estado militar.

Se puede descartar un golpe militar, por primera vez en los doscientos años de historia del país, gracias a las primeras y fundamentales reformas de Alfonsín con el retorno de la democracia y luego a las magistrales y oportunas⁴⁶ maniobras de Menem: Sistemática, callada y progresiva reducción de las fuerzas armadas y luego la estocada final de la eliminación sorpresiva del servicio militar obligatorio: Ahora las revoluciones, de hacerse, requieren sangre de oficiales y suboficiales voluntarios. Nunca más se volvió a hablar de asonada militar desde aquel entonces. Esto sí que Menem lo hizo.

3.4.1. Cristina gana, si se adelantan las elecciones

Cristina puede ganar las elecciones presidenciales del 2007, así como ganó ampliamente la senaduría en el 2005 en la Provincia de Buenos Aires, si se adelantan las elecciones presidenciales para el primer trimestre del 2007 como se ha especulado en la prensa diaria,⁴⁷ a partir de denuncias de la oposición, con entrega adelantada del gobierno el 25 de mayo del 2007,⁴⁸ fecha de los cuatro años de Kirchner en el poder.

3.4.2. Cristina gana, si no se adelantan las elecciones

Desde el gobierno se ha desmentido la hipótesis del adelantamiento y se ha afirmado que se cumplirá con el período completo previsto en la ley y se ejercerá el primer mandato hasta diciembre del 2007.

Se usará pues todo el tiempo adicional para consolidar desde el poder la candidatura de Cristina, gracias a las oportunas sugerencias de la oposición.

⁴⁵ Como ocurre en Santiago del Estero, donde en las últimas elecciones votó el 34, 23% del electorado: DIANA, NICOLÁS y KODELIA, GONZALO S., "La apatía política en Santiago del Estero," *Res Publica Argentina, RPA* 2005-1, pp. 53-69, esp. p. 59.

⁴⁶ Hay un viejo proverbio árabe según el cual la venganza es un plato que se come frío. Menem, preso por meses por los militares en un barco junto a otros dirigentes peronistas de la época, investigado por años y obligado a probar el origen de sus bienes desde antes de ser gobernador de La Rioja, desterrado con manifiesta desviación de poder a Las Lomitas, etc., luego, cuando asumió el poder en 1989, pareció haber olvidado todo y concedió indultos militares y honras por doquier. Pero, suficientemente frío el plato, lo saboreó con rostro inmutable. No tengo ningún dato acerca de esto, es sólo mi personal interpretación de la historia.

⁴⁷ Según esta versión, adelantarlos o no depende de cómo se presenten los pronósticos para el segundo semestre de ese año: Si malos, mejor adelantar las elecciones, para escapar a su probable influencia negativa en las urnas. Si buenos, no tiene sentido perder largos meses de poder.

⁴⁸ Es interesante señalar que la oposición está lamentando, en vez de aplaudir, una entrega anticipada del poder, porque ya debe saber que es para perpetuarse en el poder y que de todos modos su propio acceso se aleja irremediadamente, sea cual fueren las fechas...

No es la primera vez que la oposición argumenta —en definitiva y posiblemente sin saberlo—⁴⁹ a favor del gobierno. Es que ya casi no existe oposición, salvo la interna del gran aglomerado político que constituye el movimiento político oficial. Cabe reconocer, además, que en el momento que esto se escribe aquella parte de la prensa que es cuasi oficial⁵⁰ o que retransmite sin observaciones, comentarios, aclaraciones ni réplica⁵¹ datos o informaciones oficiales, anuncia

⁴⁹ Digo posiblemente porque soy un escéptico. Después de ver los finales de Frondizi, Illia, Alfonsín y De la Rúa, ¿alguien cree que un no peronista o no justicialista *lato sensu* puede terminar su mandato, en la difícil situación en que nos encontramos? Esto no lo pueden ignorar los líderes opositores, que deben fervientemente preferir ser opositores a que les toque ser presidentes, hoy. En un régimen parlamentario, podrían ser primer ministro de una coalición. Presidentes en un régimen presidencialista, parece ya impensable para un no justicialista. Hay que parafrasear al Dante: “Abandonad toda esperanza, vosotros que creéis estar en carrera.” Me refiero, claro está, a la esperanza de ser presidentes. Mejor ir cambiando por la esperanza de ser primer ministro, para lo cual hay que ir anotándose en el lado de los partidarios del parlamentarismo y reforma de los partidos políticos. O los políticos no justicialistas *lato sensu* no verán nunca el poder desde cerca.

⁵⁰ De todas maneras es obvio que no toda la prensa es así y que además aún la prensa influenciada encuentra resquicios no despreciables de libertad de expresión, sólo que hay que saber buscarlos. Se los suele encontrar los domingos, sea en el diario principal (al final de largos, sesudos y pesados artículos), sea en el suplemento económico, en página par, abajo, para que no se note mucho. Así como hace algún tiempo el Ministro Lavagna observó con acierto que los bonos argentinos no eran para el ahorrista común sino para el inversor “sofisticado,” ya está pasando lo mismo con los diarios de circulación masiva, lo cual es demasiado.

⁵¹ Lectores amigos me contestan que esto no es así, que hay libertad de prensa, y me dan ejemplos. Pero ya lo dice el libro de ADC: La censura es “sutil,” no grosera, pero funciona para el gran público votante que no tiene tiempo de hacer la lectura prolija que corresponde. Y ello no tiene en cuenta la autocensura que cada uno practica para disminuir los costos políticos y económicos que debe luego pagar por haberse expresado.

Las principales referencias económicas y los más jugosos datos políticos provienen de ediciones de diarios económicos o en idioma extranjero de pequeña tirada, o de las ediciones dominicales de los diarios principales, donde hay que bucear y no precisamente en primera página sino en el suplemento económico, al final del diario, en otros suplementos: El lugar cambia. A su vez, la información más interesante está siempre al final del artículo, no al comienzo, con lo cual hay que tener la perseverancia de llegar al final. Es una lectura complicada, como la de este artículo: Si le interesa, hay que leer su texto, pero también sus notas, en conjunto y luego separadamente, para lograr destilar toda la información que a su vez recoge de otras fuentes. Pues, claro está, esto es parte del juego de la censura. Se puede contestar y criticar, pero en otro lado, indirectamente, no en primera página, ni con títulos letra catástrofe. En las páginas interiores, especialmente las pares, en letra pequeña, al pie de página, en trabajos preferentemente poco atractivos como éste, se puede decir más. Lo explicó MOLIÈRE hace siglos en su *Tartufo*: «*Le scandale du monde/est ce qui fait l'offense/Et c'est n'est pas pêcher/que pêcher en silence*». Traducido al mundo moderno es lo que utilizan los censores de moralidad pública: A mayor difusión del espectáculo, mayor severidad en la censura; a menor difusión, mayor libertad de expresión. Por ello es acertado el título del libro de ADC: Una censura “sutil.” Aplicado a la política y la economía, hace tiempo que se han eliminado de la televisión abierta los programas que puedan tener libertad de opinión, y ahora también uno que quedaba en la radio. En cuanto a los diarios de difusión masiva, sufren los embates de acuerdo a su tirada. En diarios de menor tirada, son libres si aceptan no recibir propaganda oficial (*Ambito Financiero*, *La Capital* de Rosario, *El Día* de La Plata). Si el *target* es muy específico la libertad aparenta ser completa: *Buenos Aires Herald*, aunque sufrió bastante en la dictadura militar. Por último, en publicaciones puntuales uno puede encontrar hoy, inesperadamente, el ejercicio de originales y punzantes críticas, que normalmente deberían estar en los medios generales, pero que el clima general hace sólo posibles en estos lugares poco menos que recónditos: ASÍ DE PABLO, JUAN CARLOS, “Estilo K,” *Chacra*, enero de 2006, p. 30, que así y todo la revista recubrió pudorosamente de un largo artículo oficialista. No hay presos políticos, no hay estado de sitio, no hay torturas, la censura no es sino “sutil,” pero algunos accionistas de diarios denostados por el gobierno tienen sus hijos en el exterior, andan en autos blindados y denuncian asesinatos de otros accionistas y familiares como “avisos” oficiales (María Luisa Mitre, *Noticias*, 21 de enero de 2006, p. 105), en paralelismo con otras muertes irresueltas del pasado, “extraños” suicidios y crímenes de los últimos años que en la jerga policial se denominan “le tiraron un muerto.” Todo esto no es de ahora sino que son resabios salvajes de las “costumbres” violentas reiniciadas con la guerrilla y extremadas por el terrorismo de Estado, pero conviene recordar que nunca es demasiado temprano para preocuparse y ocuparse de defender nuestra libertad. Para ello hay dos niveles: Uno es el del poder central, otro es de los niveles inferiores. Es

que Cristina tiene tan buena opinión pública como el propio Kirchner,⁵² el cual desde el manejo oficial de la prensa puede continuar construyendo el poder electoral de Cristina. Si Cristina ganó Buenos Aires en el 2005, contra la encarnizada lucha del duhaldismo, puede, con apoyo presidencial y un duhaldismo en retirada, ganar el país en el 2007.

A ello debemos sumarle que los opositores que tienen responsabilidades ejecutivas dependen de los envíos de fondos del gobierno central, con lo cual terminan siendo aliados que actúan en consonancia con éste,⁵³ resultando que los únicos opositores con posición crítica son los que “no gestionan ni intendencias ni provincias.”⁵⁴

En esas condiciones, parece creíble la versión de que el gobierno considere que hoy la oposición no tiene “chances electorales serias.”⁵⁵

3.4.3. En suma, el momento, para ella, es el 2007

Así como el pago al FMI con reservas del BCRA era a mi juicio políticamente obvio a fines del 2005 (el momento de mayor poder político de este gobierno) y políticamente inviable para este mismo gobierno a fines del 2007,⁵⁶ así también parece más probable la candidatura presidencial de Cristina

un tema que nos ha preocupado desde nuestros primeros trabajos, mucho antes de que todas estas tragedias ocurrieran. Ver nuestro *Tratado de derecho administrativo*, tomo 2, *La defensa del usuario y del administrado*, Buenos Aires, FDA, 2003, 8ª edición, 2006, cap. IX, § 14.2, “El principio de la legalidad objetiva como criterio de eficiencia administrativa,” pp. IX-37/38 y muy especialmente nota 14.15 en la p. IX-38. Con sentido más general, conviene siempre recordar con MANNHEIM, KARL, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, 1960, p. 168, que “una vez que la tiranía se ha adueñado firmemente del poder, la resistencia cívica dispone de bien escasos recursos. El momento mejor para la acción de la resistencia es la etapa formativa de la dictadura; hay que ahogarla en ciernes, lo cual requiere un nivel nuevo, hasta ahora desconocido, de atención alerta por parte del pueblo, que habrá de estar en guardia ante los peligros que amenazan a la sociedad por parte del personal, las técnicas y las estratagemas de los grupos usurpadores.” En igual sentido WADE, H. W. R., *Towards Administrative Justice*, Ann Arbor, 1963, ps. 85 a 86, ambos ya citados en nuestro *Tratado de Derecho Administrativo*, tomo 1, *Parte General, op. cit.*, cap. III, § 20, “Crisis del autoritarismo,” nota 20.2, p. III-24; y nuestra *Teoría General del Derecho Administrativo*, Madrid, IEAL, 1984, ps. 60/61. Buceando en la historia argentina, no solamente encontramos paralelismos económicos con la crisis de 1890 sino también políticos, por ejemplo en el régimen de *unicato y partido único* de 1886 a 1890: LÓPEZ (H), MARIO JUSTO, *Ferrocarriles, deuda y crisis. Historia de los Ferrocarriles de la Argentina de 1887 a 1896*, Buenos Aires, Belgrano, 2000, pp. 32-34 y sus referencias.

⁵² La oposición y alguna prensa independiente maneja números tan diametralmente opuestos (*Perfil*, 8 de enero de 2006, p. 12) que francamente no resultan creíbles.

⁵³ Esto es así desde que se crearan los ATN, adelantos transitorios del Tesoro nacional, blanqueándose con los decretos y resoluciones administrativas delegadas por las leyes de presupuesto. Por la alquimia de la emergencia, la administración no descuenta luego los adelantos que constituían y no se rinde cuenta de ellos. Emergencia y ¡presto! Gigantescas sumas de dinero blanco para gastar en negro! Constituyen como es obvio un formidable instrumento de presión y dominación presidencial. En un sistema parlamentario serían inimaginables. Sobre los efectos de este mecanismo, aún en la actualidad, ver FERNÁNDEZ DÍAZ, JORGE, “Kirchner corre, grita, juega y hace de árbitro,” *La Nación*, 15 de enero de 2006, p. 26.

⁵⁴ FERNÁNDEZ DÍAZ, JORGE, *op. loc. cit.*

⁵⁵ FERNÁNDEZ DÍAZ, *op. loc. cit.*; en contra, GAMBAROTTA, *op. loc. cit.*

⁵⁶ Como lo sostuvimos en nuestra columna de opinión “Racionalidad, política, economía, derecho”, *LL*, 2006-A, 1277. La inviabilidad de usar las reservas del BCRA en el 2007, modificando su legislación en ese año y no en el 2005, es en primer lugar que hubiera producido mayor conmoción política y económica interna y quizás ocasionado una corrida al dólar, cosa que ahora no ha ocurrido, al contrario. Ver *El cronista*, 17 de enero de 2006, p. 15, “Menos intervenciones del BCRA, más estabilidad;” p. 19: “Inflación: analistas estiman difícil que BCRA cumpla su objetivo de programa monetario;” *Ambito Financiero*, igual fecha, 3ª sección, p. 1. Es una ecuación que no dá para mucho

en el 2007 y en cambio difícil o hasta inviable en el 2011, en que otros candidatos eventuales pueden estar más fortalecidos que hoy. El momento, para ella, es éste. Mala noticia, es obvio, para los demás candidatos.⁵⁷ Por ello a algunos se los ve nerviosos, buscando la coalición de fuerzas: No advierten que eso es para el parlamentarismo, al cual no se convencen que les conviene adherir.

En el 2007 Cristina muy posiblemente gane, en el 2011 no se sabe. Ahora no tiene aún mucho desgaste.⁵⁸ Tiene armado todo el equipo gubernamental, si desea mantenerlo; tiene apoyo legislativo. Su fuerte personalidad es conocida y nadie dirá que sería una marioneta de su marido, sin perjuicio de que gozará de su consejo si lo necesita, como él goza del de ella. Tiene, en un buen momento, el apoyo de alguna parte del voto femenino (algunas mujeres competidoras dicen, del voto masculino) prácticamente asegurado, lo cual le mejorará aún más los resultados. Incluso tiene un momento históricamente oportuno. El efecto Bachelet vendrá, si no en cascada, al menos en apoyo.⁵⁹ Los cargos femeninos en el gobierno preparan el camino (Argibay, Highton, Miceli, Garré).⁶⁰

más. Ahora es una operación de fina relojería; o, parafraseando al actual presidente del BCRA hace algunos años, fina cirugía, como lo citamos en “El Estado de Derecho en estado de emergencia,” LL, 2001-F, 1050, reproducido en LORENZETTI, RICARDO LUIS (dir.), *Emergencia pública y reforma del régimen monetario*, Buenos Aires, La Ley, 2002, pp. 53-64. ¡No era decisión para tomar justo en un año electoral!

Es muy interesante leer la descripción del funcionamiento de la mesa de dinero del BCRA, a cargo de 6 de personas que maneja diariamente el mercado y la adquisición de reservas desde el BCRA, en consulta diaria con el presidente de la institución (que a su vez recibe instrucciones diarias del Presidente de la Nación), procurando no mostrar un *modus operandu* a los muy astutos cambistas.

⁵⁷ Hoy en día, como dice el editorial del *Buenos Aires Herald* del 25 de enero de 2006, *Disconcerting*, p. 12, hay solo líderes opositores sin partidos, explorando alianzas a veces absurdas, como la que analiza ese editorial. En todo caso, ahora Lavagna no está listo para una candidatura presidencial. En el 2011, contra Cristina, podría estarlo. Quizás no contra Kirchner. Algo parecido ocurre con Macri: Hoy, no mide lo suficiente; mas adelante podría medir lo necesario. *Ergo*, la fecha para él no es hoy, es el 2011. En el 2007 Cristina gana y Macri pierde; en el 2011, podría ser a la inversa, si nada cambiara. Es exactamente el mismo razonamiento de oportunidad y viabilidad política que corresponde a la decisión de pagar al FMI realizada en el 2005, razón por la cual me parece objetivamente inevitable considerarla. Más aún, como se verá en este artículo, tiene menos riesgos de fallar la candidatura de Cristina en el 2007 que el pago adelantado al FMI en el 2005 y así y todo la decisión del pago al FMI salió bien. En inglés se diría que la candidatura de Cristina es un *no brainer*. No existe traducción castellana, pero digamos que no es un problema de complejidad insuperable: Si se lo mira bien, como aquí lo proponemos, se verá que no existe en verdad alternativa alguna para el matrimonio presidencial.

⁵⁸ Aunque ya ha comenzado a gastar parte de su capital político: *V.gr.*, Consejo de la Magistratura, delegación presupuestaria permanente, virtual inderogabilidad de los decretos de necesidad y urgencia. Pagan un costo político altísimo por un racimo de frutos envenenados que, precisamente por ello, pueden estar sirviendo a otros... Si llegan a sacar todas estas leyes tal como están, tendrán que pedirle a la CSJN el favor que le pidiera Videla a la suya en el caso *Timmerman*: Que por favor le ordenara liberarlo, así cumplía con el exterior, sin pagar los costos internos! Deberán rogar que se las declaren inconstitucionales, para amainar la tormenta de constantes y más que justificadas críticas que en forma permanente y sin necesidad alguna real más que la manía del hiper-presidencialismo hegemónico de larga duración, han desatado. Eso tiene, ya lo dijimos, pies de barro y un costo político que largamente supera el supuesto “beneficio” político. Varios aciertos simultáneos son acompañados de varios errores en seguidilla. No es forma de prepararse para la campaña.

⁵⁹ Sería ya la sexta presidenta mujer en América Latina, contando hasta los breves interregnos, o la tercera, contando solamente a Chamorro en Nicaragua y Bachelet en Chile; la cuarta, si agregamos a Isabelita. Es menos revolucionario que Garré como Ministro de Defensa: Ver la nota siguiente. En todo caso, en el mundo ha dejado ser novedad. Como dice un diario no precisamente feminista, *Ambito Financiero*, 17 de enero de 2006, p. 17, “Crece el poder femenino en el mundo.”

⁶⁰ SOLTYS, MICHAEL, “Trough the glass ceiling,” *Buenos Aires Herald*, 17 de enero de 2006, p. 10, postula que quizás el nombramiento de Garré como Ministra de Defensa fue un globo de ensayo para testear la opinión pública para la siguiente candidatura presidencial de Cristina. Suena hartito plausible y le da una explicación sumamente racional y muy planificada al nombramiento de Nilda Garré. Lo mismo puede decirse de Micelli.

3.5. La primera presidencia de Cristina

Las designaciones a largo plazo que se le conocen hasta ahora como fruto de su iniciativa, han sido finamente acertadas: Tiene pues, buen olfato político para ello aunque le fracase para otras tareas inmediatas en el Senado. En la Presidencia, pues, su desafío será hacerse asesorar y guiar por el consejo de las personas que ella misma sepa seleccionar, antes que por su instinto del momento como en el Senado. Son dos lugares distintos y todo indica que lo comprenderá rápidamente.

A la Presidente Cristina Fernández de Kirchner le quedan cosas grandes para hacer, concluyendo con una condigna celebración del Bicentenario, para el que la Ciudad de Buenos Aires está sabiamente preparando más espacios peatonales y menos calles por doquier. Los argentinos participarán con más emoción que con las Malvinas, y sin sangre. Su capital político se agigantará. Nada mejor que una gran epopeya nacional, justo un año antes de las elecciones en que se presenta su marido.

Con lo cual queda preparado el escenario para el ansiado (por el pueblo) retorno de Kirchner de su periplo internacional, plenamente recuperado en su salud,⁶¹ descansado⁶² y con su prestigio agigantado por la distancia; los errores, olvidados.⁶³

4. *Qué hace Kirchner durante la primera presidencia de Cristina*

Parece pues insoslayable considerar a Cristina Presidente, sin el marido, para el 2007-2011, ya que el marido en calidad de ex Presidente tendrá plena vigencia política actual y futura (pues puede volver a

⁶¹ En todos los países del mundo el ejercicio de la presidencia impone una pesada carga a la salud de los gobernantes. Las excepciones son pocas: Reagan, Bush, Menem, Blair, Putin, algunos más. Este recambio entre Kirchner y Cristina cada cuatro años les permitirá a ambos recuperarse periódicamente en forma plena y volver constantemente renovados a la lid, sin limitación temporal. Esta combinación es mejor que la reelección indefinida que permite la Constitución de Santa Cruz, que otras provincias se aprestan a imitar.

⁶² Naturalmente, sin cargos políticos internos. No le conviene, pues debería rendir cuentas a la opinión pública interna, en un tiempo que debe dedicar a restañar sus heridas.

⁶³ Hace muy poco el Open Society Institute publicó *Una Censura Sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*, Buenos Aires, 2005, en colaboración con la ADC, Asociación por los Derechos Civiles; también en edición inglesa, *Buying the News: A Report on Financial and Indirect Censorship in Argentina*, Nueva York, 2005. Lejos de acusar el mensaje, el gobierno dio un paso adelante en el caso del periodista Eliashev. Otros periodistas sufrieron problemas parecidos, pero la sociedad argentina, luego de haber traspasado la última dictadura militar, ya no teme, y persiste. *Errare humanum est*: Ella sufrirá el mismo problema con su propia presidencia. Será el momento en que podrá retornar él. Adviértase que sólo estamos tratando de imaginar el posible patagónico frío cálculo político que alguien podría desear introducir en el abanico del total de posibilidades. No se asuste en exceso el lector: Hay alternativas peores, como quedó abundantemente demostrado en la historia argentina reciente. Y seamos francos: Hoy puedo escribir así sin temer por mi libertad ni mi vida. No fue así en los años de plomo, en que tampoco escribí como ahora escribo. No seamos, pues, mezquinos. Al César lo que es del César.

Finalmente, la censura sutil no puede tampoco producir sumisiones abyectas, pues ello hace perder lectores ante una sociedad que está un poquitín más madura como para poder digerir eso. Por ello *Clarín* en sus números del 28 y 31 de diciembre de 2005, 4 y 8 de enero de 2006, no ha podido menos que denunciar la falta de respecto oficial a las opiniones discrepantes, al pluralismo de ideas, etc. Comenta GARCÍA, MARCELO, "The birth of presidential stigmas," *Buenos Aires Herald*, 16 de enero de 2006, p. 3, que el columnista principal de dicho diario ha sostenido que Kirchner arriesga ser "estigmatizado como un régimen autoritario." No es, pues, una férrea censura. Simplemente los ciudadanos debemos estar vigilantes en el ejercicio de nuestros derechos. En cuanto a leer con provecho los diarios y periódicos, se ha vuelto un paciente arte, como ya lo hemos explicado. El mismo arte y paciencia que hace falta para leer este artículo.

presentarse) dedicándose mientras tanto, durante cuatro años, a la integración sudamericana o latinoamericana a gran escala, ayudando a mediar en la eventual modificación asociativa del esquema actual, claramente agotado,⁶⁴ y a crear nuevas figuras para constituir un nuevo sistema sudamericano.⁶⁵

Pensamos que no es necesario que se oficialice su actuación en algún tipo de función pública concreta,⁶⁶ por ejemplo en calidad de canciller, función pública con importante carga de trabajo administrativo que en realidad no se adecua a su personalidad y sobre todo no está a tono con el nivel de su función presidencial anterior y futura, sino que puede y debe actuar del modo que lo hacen los ex presidentes norteamericanos, encargados por el presidente en ejercicio de misiones externas puntuales o genéricas.

El actual ejemplo de la misión encomendada por el presidente 43 a los presidentes 41 y 42,⁶⁷ en forma conjunta, es un admirable precedente.

5. *Kirchner en el 2011*

En las elecciones del 2011 Kirchner no tendrá el impedimento constitucional que tuvo Menem al querer buscar un imposible tercer mandato, sin solución de continuidad, y ni siquiera el seguro desgaste de un inmediato segundo mandato en que muchas de las promesas quedarán inevitablemente incumplidas. Su esposa tendrá que poner la cara por ellas en el 2007-2011, pero ella no fue quien hizo las promesas —ni los encendidos discursos— en el 2003-2007.

Tampoco fue ella la que cometió el histórico e incomprensible error de ponerse personalmente, aunque sea para la foto, al frente de una campaña de control de precios históricamente destinada al fracaso. Cuando Celestino Rodrigo debió dismantelar el sistema de precios máximos, porque eran una pesadilla soviética que paralizaba la economía, ya eran más 3.000, o como dijo el ministro elocuentemente, “entre tres y cuatro mil.”

Mientras que Duhalde Presidente se manifestó siempre desinteresado y desinformado en materia económica, Kirchner se muestra interesado pero igualmente desinformado. Al asumir personalmente y en forma pública y notoria la tarea oficial de controlar la inflación vía control de precios, su alegado setentismo no registra al parecer en la memoria lo que pasó con la inflación contenida por el control de precios previo al “rodrigazo” de inicios de la década del setenta. Y si bien aparenta tomar en cuenta la

⁶⁴ Ante la nada velada amenaza de Uruguay de retirarse y entrar a algún ámbito de libre comercio con Estados Unidos.

⁶⁵ Sobre el MERCOSUR en la actualidad: MORALES SOLÁ, JOAQUÍN, “Entre agonías, rupturas y decepciones,” *La Nación*, 29 de enero de 2006, p. 21. En cuanto a lo segundo: Crear el Banco Central Latinoamericano, el Tribunal y Parlamento Supranacionales Latinoamericanos, concretar los proyectos de integración física, etc. El primer tema lo tratamos en “Primero: crear el Banco Central Interamericano,” en *LL*, 2002-D, 1453. Los globos de ensayo dejan que desear: LABORDA, FERNANDO: “Kirchner, entre la furia charrúa y el calor de la samba,” *La Nación*, 22 de enero de 2006, p. 25: “nunca creyó en la necesidad de cultivar aliados, ni dentro ni fuera de su desconcertante país.”

⁶⁶ Pues no compartimos el criterio de quienes consideran que no se puede colaborar con la administración pública sin tener una designación de funcionario público, como lo explicamos en nuestro *Tratado de derecho administrativo*, tomo 1, *Parte general*, Buenos Aires, FDA, 8ª edición, 2003, cap. XIII, “Agentes públicos,” § 6.

⁶⁷ O sea, respectivamente, Bush hijo, Bush padre, y Clinton. La denominación numérica corresponde a la jerga norteamericana actual, como forma de superar la semejanza de los nombres y apellidos de Bush padre e hijo.

importancia del problema, en realidad no parece registrar su real profundidad en la memoria de los argentinos y su comportamiento consiguiente, máxime ante fallos de la CSJN como *Bustos*.⁶⁸ La gente no olvida, y actúa en consecuencia, hasta que le den nuevas señales creíbles.

Quizás mi mayor edad me permita tener registrado en la memoria aquella época y compararla con la presente. El “rodrigazo” fue precedido de una época de control de precios cuyo resultado práctico fue desabastecimiento, baja de la calidad de los productos, etc. y terminó con el previsible resultado del desborde del inútil dique de contención y un golpe inflacionario del 70%.

El autor pudo ya comprobar ahora en las góndolas y comercios los primeros síntomas, de modo que percibirlo no debe requerir mucha astucia.⁶⁹ De persistir en este camino, tenemos pues un “rodrigazo” en el futuro. ¿Querrá el presidente que le ocurra en su mandato? En todo caso, si Cristina es presidente, lo defenderá a muerte por su actuación en el liderazgo del fallido control de precios y nadie la criticará porque será comprensible la lealtad en un matrimonio. El negocio político conyugal, si se me permite la licencia literaria, cierra aún en el fracaso.

Tampoco padecerá Kirchner del alejamiento de los primeros planos que aquejó a Menem cuando se acercó a su debilitado enfrentamiento con él: El escenario internacional *oficial*⁷⁰ es más grandilocuente y menos concreto que el interno. Podrá rehacer sus relaciones internacionales e intentar superar lo bien que le ha ido a Evo Morales antes de asumir recorriendo el mundo sin agredir a nadie, con un mensaje sartorial más logrado.⁷¹ Claro que en el poder todo es más difícil.

⁶⁸ Con inusual discreción, *Ambito Financiero* se limita a citar a López Murphy en cuanto a que crece la velocidad de circulación del dinero y “la gente empieza a no quedarse en pesos.” (18 de enero de 2006, p.12.) Pero hace ya mucho tiempo que la gente no se quedaba en pesos, y creyó que bastaba con refugiarse en dólares, hasta que Duhalde y la CSJN en *Bustos* le dijeron que eso tampoco servía. Por eso ahora se advierte un inusitado auge de la construcción y en general de inversión en bienes durables, y si no en puro gasto y consumo, o en remesas al exterior, o los más valientes en bonos con ajuste por inflación (ahora eufemísticamente CER).

Algunos, antes de dejarlo librado a la intemperancia gubernamental y fallos como *Bustos*, hasta prefieren tirarlo en las mesas de juego, el cual acaba de aumentar sensiblemente. Invertir en el país y apostar a *Bustos* tiene menos *chance* que jugar a pleno en el casino.

En la década del setenta previa al rodrigazo el público invertía en cospeles de subte (la única moneda fuerte del país, como decía un amigo nuestro), latas de pintura, cualquier bien durable que luego pudiera transarse.

Eso es ya bien visible hoy en día en el comercio. Nadie se queda con dinero en el bolsillo, no sólo argentino, sino tampoco moneda extranjera por el sistema de control de cambios que mantiene la moneda extranjera planchada. El oro tampoco sirve, porque subió ya demasiado. La bolsa es para inversores sofisticados: Lo dijo Lavagna oficialmente, siendo Ministro, a los bonistas del mundo; los demás, “todos pierden.” La economía, pues, está totalmente desmonetizada para el hombre de a pie.

⁶⁹ VÍ ya un producto del listado oficial de precios concertados, de tamaño diminuto, *packaging* poco atractivo, y al lado varios productos análogos, del doble de tamaño y el triple de precio, con una presentación infinitamente más llamativa, que sugería al inconsciente que el primero muy bueno no debía ser en tanto que el segundo prometía ser una maravilla. Cuestión de *packaging* y mensajes subliminales, ya sé. Pero es todo un indicador. Esa película ya la vi a comienzos del setenta y sé como termina. Las lamparitas hoy hay que reponerlas cada vez con mayor frecuencia, los envases vacíos que se compran, al llenarse pierden líquido al contacto... Y la nave va...

⁷⁰ Muy pero muy distinto a los periplos privados externos que intentó Menem luego de su segunda presidencia, no pudiendo exhibir investidura oficial alguna. Kirchner recibiría cometidos formales para tareas externas específicas, en su calidad de ex presidente, del mismo modo que en Estados Unidos se confieren misiones especiales a los ex presidentes. Además, todos sabrán que es con certeza el próximo presidente y le tratarán en consonancia.

⁷¹ Ver SOLTYS, MICHAEL, “Don’t tie Morales Down,” *Buenos Aires Herald*, 24 de enero de 2006, p.20; DATTA-RAY, SUNAND K., “When clothes make the Statesman,” *International Herald Tribune*, 4-5 de febrero de 2006, p. 7.

En el 2011 Kirchner estará fresco de celebrar junto a Cristina el Bicentenario y podrá ser electo (véase: Ni siquiera inmediatamente reelecto) y gobernar sin problemas hasta el 2015, con Cristina pasando a Senadora y **no** a la Vicepresidencia.⁷² ¿O tal vez, ella sí, a la Cancillería? Como se estarán pasando la posta el uno al otro deberán ser cuidadosos con las cuentas fiscales,⁷³ para no entregarse un país más arruinado de lo que está.

No obstante, las proyecciones actuales indican que el 2015 comenzará un mal ciclo económico y un mandato con sabor amargo. Según las previsiones actuales y salvo nuevos descubrimientos, en ese año se extinguen las reservas hoy conocidas de petróleo, con lo cual habrá que importarlo más caro, con su consiguiente efecto en cascada: Aumento de las naftas, los lubricantes, pinturas, plásticos, fertilizantes, agroquímicos, etc.

6. La constitucionalidad del eterno retorno

Si uno se atiene a letra escrita de la Constitución, en el 2015 Cristina podrá retomar esa posta ya al rojo vivo (peor que en el 2007: Doble mala suerte para ella, como en todo matrimonio) y así sucesivamente,⁷⁴ pues nuestra Constitución no contiene la prohibición de la norteamericana, que un presidente pueda ser reelecto una sola vez y luego nunca más: Así pudo Carlos Menem intentar competir con Kirchner por su tercera presidencia.

⁷² Por el artículo 90 de la Constitución, como explicamos más abajo en estas notas.

⁷³ Aunque todo parece difícil: Bajar el gasto público, contener las presiones sindicales, racionalizar el gasto social y así sucesivamente.

⁷⁴ El artículo 90 de la constitución expresa que “El presidente y vicepresidente duran en sus funciones el término de cuatro años y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período.”

La clave, pues, es no integrar la misma fórmula, de ese modo pueden sucederse tantas veces como se mantenga su vida útil en las encuestas y en las urnas. En cuanto a la hipotética intención íntima del actual presidente, un periodista señala que cuando hizo modificar la constitución de Santa Cruz obtuvo la reelección ilimitada, lo que “le valió un gran reconocimiento por parte de los partidarios del presidente Carlos Menem cuando éste buscaba también la reelección ilimitada [...] lo recibieron al grito de «ídolo»”: CASTRO, NELSON, *Enfermos de poder. La salud de los Presidentes y sus consecuencias*, Vergara, Buenos Aires, 2005, p. 182. Como en la Nación no hay reelección inmediata indefinida, esta variante de la reelección alterna indefinida es la mejor alternativa que tiene Kirchner, desde esa posible óptica. Existe una buena chance que sea ésa y no otra la razón por la cual no da a conocer sus planes para el mandato 2007-2011. Admitamos que al menos dan pasto para conjeturas, por ejemplo las enigmáticas palabras de Cristina a Alain Tourain, contadas por éste, de “no olvidar los planes de largo plazo.” DINATALE, MARTÍN, “La nueva familia kirchnerista,” *La Nación*, 3 de febrero de 2006, p. 8. Si se lee con cuidado esta breve nota periodística, se advertirá que este final le da, al mismo título, un sentido completamente distinto al que desarrollan todos los párrafos precedentes. Es una diminuta cajita china muy escondida dentro de la otra, un precioso ejemplo del estilo de escritura que resulta de la autocensura contemporánea. El autor podría incluso negarle el significado que le atribuimos, a cara de piedra, si lo quisiera. Dado que no se manifiesta visiblemente interesado en un segundo mandato, que excluya un tercero, ni hay otro delfín a la vista, entonces la mejor alternativa es un segundo mandato —computado conyugalmente, claro está— de Cristina, un tercero de él, un cuarto de Cristina, un quinto de él, etc., mientras los votos y la salud se sostengan. Puesto que Kirchner acepta de buen grado la calificación de “pingüino,” y ha de suponerse que con la anuencia de su mujer, el que a ella le toque la mala suerte en dos presidencias adversas sucesivas no la arredrará, pues “Los pingüinos son monógamos y fieles hasta la muerte [...] No hay división del trabajo entre los sexos.” (CHATWIN, *op.cit.*, § 44, p. 128.)

Nada en la letra expresa de la Constitución lo impide, salvo el principio republicano de gobierno, que existe desde siempre como principio escrito en el texto constitucional, pero nunca se aplicó jurisdiccionalmente. No existió nunca como *realidad viviente* en nuestro país⁷⁵ y ningún tribunal argentino y ni siquiera ningún organismo político internacional como la OEA o las Naciones Unidas llegará al extremo de declarar inconstitucional tal armamento por violar el sistema republicano de gobierno. Lo podrán condenar tribunales internacionales, pero no los órganos políticos internacionales.⁷⁶ Mientras la salud les dure, y las encuestas y las votaciones les den, pueden lograr lo que otros intentaron y no lograron.

La clave, claro está, es no mezclar marido y mujer en la misma fórmula, sino utilizarse recíprocamente como cuadros⁷⁷ de recambio sucesivo, sin superposición de mandatos, pero sin solución de continuidad.

Las campañas costarán menos. Ninguno tendrá nunca un desgastante inmediato segundo mandato. Los dos saben que pueden volver a la presidencia, uno cada cuatro años, uno de la mano del otro. Un divorcio político es inimaginable, la fuerza centrípeta entre ambos es inescindible.

La diferencia de personalidades y tipos de discurso,⁷⁸ y hasta la diferencia de sexo, parece un recambio político suficiente para un país subdesarrollado. La alternativa es cambiar de presidencialismo a parlamentarismo,⁷⁹ no pedirle peras al olmo.

⁷⁵ Obviamente, sí como norma constitucional positiva, que se incumplirá como todas las demás en nuestra historia. Ver mi artículo "Una celebración sin gloria," en BIDART CAMPOS (dir.) *150° Aniversario de la Constitución Nacional*, Buenos Aires, La Ley, 2003, pp. 13-24; reproducido en *LL*, 2003-C, 1091-1102. Para no ir demasiado lejos en la historia veamos tan sólo el contexto contemporáneo. Para ello creemos útil recordar, como siempre, el contexto. Remitimos en primer lugar a MAIRAL, HÉCTOR A., "El impacto de la crisis económica en el derecho," *Doctrina Pública*, XXVI-2, pp. 239-245; *Circular Letter n° 23*, www.revistarap.com.ar. Del mismo autor, "La degradación del derecho público argentino," en SCHEIBLER, GUILLERMO (coord.), *El derecho administrativo de la emergencia, IV*, Buenos Aires, FDA, 2005, pp. 17-32; otro ejemplo en MAIRAL, "La teoría del contrato administrativo a la luz de recientes normativas," en GORDILLO (dir.), *El contrato administrativo en la actualidad*, La Ley, Buenos Aires, 2004, pp. 4-18; del mismo autor, "Los contratos administrativos, en el marco de la emergencia pública argentina," en ALANIS, SEBASTIÁN D. (COORD.), *El derecho administrativo de la emergencia, III*, Buenos Aires, FDA, 2003, pp. 129-135. En la edición argentina de la obra de GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, y FERNÁNDEZ, TOMÁS-RAMÓN, *Curso de Derecho Administrativo*, en dos volúmenes, con notas de AGUSTÍN GORDILLO, 12ª edición, Thomson-Civitas/La Ley, Buenos Aires, 2006, intenté en un centenar de páginas dar un pantallazo de la realidad argentina en comparación a la realidad europea; ver también mi artículo: "El Estado de Derecho en estado de emergencia", *LL*, 2001-F, 1050; reproducido en LORENZETTI, RICARDO LUIS (dir.), *Emergencia pública y reforma del régimen monetario*, Buenos Aires, La Ley, 2002, pp. 53-64; "¿Puede la Corte Suprema de Justicia de la Nación restituir la seguridad jurídica al país?," *LL*, 2005-A, pp. 905-921. El trasfondo de varios siglos lo explicamos en *La administración paralela. El parasistema jurídico administrativo*. Madrid, Civitas, 1982, un volumen de 160 pp., cuarta reimpression inalterada, Madrid, 2001. Hay edición italiana bajo el título: *L'amministrazione parallela. Il «parasistema» giuridico-amministrativo*. Introducción de FELICIANO BENVENUTI, Milán, Giuffrè, 1987, un volumen de 92 pp., volumen 20 de la serie de la Università degli Studi di Bologna, Scuola di Specializzazione in Diritto Amministrativo e Scienza dell'Amministrazione. Se lo puede remontar a cinco siglos y posiblemente más, como lo explicamos en *The Future of Latin America: Can the EU Help?* Prefacio de SPYRIDON FLOGGATIS, Director, European Public Law Center, Londres, Esperia Publications Ltd., 2003.

⁷⁶ Sobre el sistema de frenos y contrapesos en el orden internacional nos remitimos a nuestro artículo "Frenos y contrapesos en la creación del derecho en organismos internacionales. El caso de la discriminación," *La Ley*, Suplemento Especial 70 Aniversario, noviembre de 2005, pp. 165-175; *LL*, 2005-F, 1404.

⁷⁷ Advierta el lector refinado cómo el autor se encuentra, lexicográficamente, "à la page," o "dans le vent"; y no, no me estoy anotando para la embajada que quedó unos días dubitante. Es más divertido acá.

⁷⁸ El contenido de ambos discursos no se contraponen, pero el estilo es diferente y ya se sabe que en esta materia "el medio es el mensaje."

⁷⁹ Se puede redargüir, es cierto, que los argentinos somos la versión contraria del Rey Midas, como dice un amigo nuestro, y que somos capaces de convertir el oro en materia portadora de *escherichia coli*.

No se olvide que el caudillismo presidencial argentino anula en primer lugar la libertad y la fuerza del propio partido político oficial numéricamente dominante, con lo cual el poder oficial se transforma en hegemónico.⁸⁰

El problema no reside en el movimiento gobernante, sino en el personalismo o caudillismo que es parte inseparable de nuestra cultura de cinco siglos, quienquiera lo haya llevado al poder, cualquiera sea su color o su divisa. Nuestros políticos y cientistas políticos coinciden, visceralmente en que necesitamos ejecutivos fuertes: Pero el parlamentarismo también provee ejecutivos fuertes, como lo prueban Churchill, Thatcher, o Blair. Lo que no les permiten es eternizarse más allá de su tiempo útil. El caudillismo presidencialista, en cambio no solamente tiene un inderogable plazo mínimo sino que arrastra también una potente inercia a continuar más allá de lo necesario.

Es imposible tener partidos políticos gobernantes fuertes en el Congreso con un presidencialismo caudillista que inevitablemente empieza por arrollar el propio partido gobernante y hacerlo un apéndice obediente de su propio poder presidencial.

En vez de partido político *gobernante en el Congreso*, pasa a ser *partido oficialista del Ejecutivo, no del Congreso*. El presidencialismo argentino avasalla así, en primer lugar, al Congreso, por la vía de arrasar al partido oficial y transformarlo simplemente **en oficialista**.⁸¹

Pero también es cierto que algunas novedades institucionales no nos han salvado, pero han ayudado a mejorar las instituciones del país: Defensor del Pueblo, defensor del consumidor, participación ciudadana, audiencias públicas, derechos de incidencia colectiva, consejo de la magistratura (que ahora el gobierno trata como el Rey Midas argentino), jurados de enjuiciamiento, etc.

Nuestro parlamentarismo, si llegamos a tenerlo, no funcionará a las maravillas, sino que probablemente será una versión devaluada y combinada de las peores experiencias que podamos encontrar en el mundo comparado y alguna modalidad propia que inventemos para desmejorarlo aún más.

Así y todo algo es claro: El presidencialismo y consiguiente sistema de partidos políticos que conlleva y que tenemos, es decididamente malo, el parlamentarismo y consiguiente sistema de partidos políticos —que funciona bien en Europa— no lo hemos intentado nunca y pareciera que vale la pena intentarlo para tratar de salir de nuestro histórico caudillismo, mal ése que sí seguro lo padecemos desde siempre, incluso desde antes de la llegada de las primeras naves españolas a fines del 1400.

⁸⁰ El caso de Kirchner es más agudo: Ganó en la Provincia de Buenos Aires *por fuera y en contra del PJ*, y sin embargo el propio PJ *perdedor* le reconoce su indiscutible liderazgo a quien le ganó desde afuera del partido. En una “interna” del PJ, su liderazgo es con todo el único punto en que ambos bandos en pugna estuvieron absolutamente de acuerdo. Ver las declaraciones de las autoridades del partido en *La Prensa*, 12 de enero de 2006, p. 4: “El Partido Justicialista debe escuchar la voz del pueblo. Ello significa saber interpretar los sueños de la gente. Es reconocer el liderazgo del presidente de la Nación.” Otro dirigente del partido expresó “Debemos reconocer el liderazgo del Presidente.” (*La Nación*, 12 de enero de 2006, p. 9.) Por su parte el polo opositor en esa interna, gestado entre otros por Juan José Álvarez, expresa a través de éste: “En el peronismo no se discute: el Presidente es el líder del PJ.” (*Clarín*, 12 de enero de 2006, p. 12.) Un conspicuo ministro del anterior presidente, a su vez representante de la Federación de Trabajadores Municipales (más de 400.000 afiliados), afirmó “La tradición indica ahora que hay que acompañar la política de cambio del Presidente Kirchner.” “Hay una tradición en el peronismo que el presidente de la Nación es el presidente del partido. Igual es una decisión personalísima del Presidente.” Ver SCHUMAN, DIEGO, entrevista publicada en *Página 12*, 29 de enero de 2006, p. 10.

Tenemos así la máxima demostración práctica de cómo el presidencialismo argentino destruye el sistema de partidos políticos. Los partidos políticos oficiales simplemente dejan de existir con nuestro presidencialismo fuerte, y quedan solamente las minorías opositoras, dispersas, sin fuerzas. Sin un presidencialismo fuerte, con un régimen parlamentario, no existiría el caudillo capaz de someter de manera tan violenta e inequívoca a tirios y troyanos del partido gobernante, *incluso cuando el Frente liderado por el Presidente fue a las elecciones por fuera y en contra de dicho partido*.

⁸¹ Tenemos una probable diferencia semántica o expositiva, o quizás de fondo, con LÓPEZ (h.), MARIO JUSTO, y otros, *Entre la hegemonía y el pluralismo. Evolución del sistema de los partidos políticos argentinos*, Lumiere,

En el *parlamentarismo* es el partido político que sale primero en las urnas el que, a través de coaliciones, *lleva al primer ministro* al poder, lo controla, lo sostiene y también le puede quitar el sustento, junto a otros, con el voto de censura que lo obliga a llamar nuevamente a *elecciones*.

Cada nuevo presidente que llega al poder en nuestro país de sistema presidencialista latino y no norteamericano se encarga, primero y fundamental, de dominar al partido oficial y hacerlo un apéndice suyo, demostrando así irrefutablemente que el **presidencialismo argentino y latinoamericano destruye el sistema de partidos políticos y el Congreso**, tal como fueron previstos en la Constitución. La ciudadanía argentina se resiste a creer en la realidad que se nos muestra constantemente ante nuestros propios ojos.

A un presidente argentino sólo lo desalojan antes de tiempo las revoluciones,⁸² las muertes,⁸³ los graves disturbios callejeros cuando son movilizados desde quienes se asoman para tomar ansiosamente el poder,⁸⁴ la hiperinflación,⁸⁵ no los votos, como a un primer ministro en un sistema

Buenos Aires, 2001, que en el desarrollo de la obra se refieren principalmente a los partidos políticos anti-sistema, que dividen entre partidos políticos predominantes y partidos políticos hegemónicos, para afirmar *en passant* que “para los críticos del presidencialismo y favorecedores de la forma parlamentaria”. . . “El presidencialismo opera bajo la regla «el ganador se lleva todo.»” (*Op. cit.* , p. 32.)

Entiendo que se pueda o no ser partidario del presidencialismo, lo que no entiendo es que no se acepte que en nuestro país el que gana, si tiene vocación de poder, efectivamente “se lleva todo,” hasta que cae, no por vía electoral sino estrepitosamente por alguna de las vías que ya mentamos. (Revolución, disturbios callejeros, muertes, hiperinflación, etc.) Cada presidencia fuerte tiene pies de barro. Lo viene demostrando eficazmente toda la historia: Perón, Menem, Duhalde, Kirchner y desde luego los gobiernos militares. Ni qué decir de las presidencias no percibidas como fuertes: Illia, Isabel, de la Rúa, o simplemente democráticas pero no justicialistas.

Y como me dijo un gran amigo mío, de origen demócrata cristiano pero militando en las filas del peronismo, respecto a mis simpatías radicales: “Mirá Agustín, los radicales serán buenos muchachos, pero a la hora de gobernar no saben ejercer la autoridad.”

Un importante cientista político argentino, con una vida académica entera realizada en el primer mundo, de impecable formación teórica, nos ha impactado desde la Secretaría de Cultura de la Nación. Se trata de JOSÉ NUN, *La Nación*, 9 de febrero de 2006, p. 12: “Un país que lleva la división inscrita en su código genético no puede plantearse la utopía del consenso. Es un país para concertaciones.”

Uno de los problemas del radicalismo, entonces, que comparto, ha sido creer en la utopía del consenso, sin advertir que toda nuestra historia y nuestra cultura de siglos, en verdad, es de disenso y liderazgos, no de consensos.

Esa es una de las grandes ventajas que hace triunfar siempre al movimiento gobernante, desde el llano y sobre todo en el gobierno: No busca consensos, hace concertaciones o simplemente impone su voluntad: Una ulterior invocación hegeliana de NUN le valió un preocupante comentario de ELLASCHEV, PEPE, “Almas bellas, ¿almas sucias?”, *El Observador*, p. 16, suplemento de *Perfil*, 30 de julio de 2006.

Claro, esto es así hasta que todo implota y la estatua o el busto del todopoderoso es arrojado a la calle o el presidente renuncia anticipadamente o es retirado por helicóptero de los techos de la casa rosada, o se va dignamente en taxi, etc. O sea, ni uno ni el otro sirven en un régimen presidencialista: Uno por hegemónico, el otro por “no saber ejercer la autoridad,” en palabras de mi amigo. No queda sino probar la alternativa parlamentaria.

⁸² Yrigoyen, Perón, Frondizi, Illia, Isabel, en el siglo pasado.

⁸³ De la Rúa, Duhalde, en este siglo.

⁸⁴ De la Rúa, Duhalde. Ello explica el extremo cuidado que tuvo Kirchner, desde el inicio, en “no criminalizar la protesta social,” con el consiguiente costo para el país en las perturbaciones y destrozos de toda índole ocasionados por los múltiples grupos piqueteros, manifestaciones, cortes de calles y rutas, destrozos, etc. Si hubiera un sistema parlamentario esos desórdenes callejeros no bastarían para tumbar un gobierno, como lo muestran los miles y miles de automóviles incendiados en Francia, y otros actos de vandalismo extremo, en diciembre de 2005. La policía podría reaccionar tan bien o tan mal como pudiera según las circunstancias, sin que esto se transformara en un problema de supervivencia del sistema: Tanto mayor es la inteligencia práctica del sistema parlamentario europeo versus el presidencialismo autóctono *hegemónico con pies de barro*, versión argentina.

⁸⁵ Desde luego, Alfonsín. Falta ver si la mera inflación alcanza a Kirchner, como especula GAMBAROTTA, *op. loc. cit.* Si

parlamentario. Este autor, al menos, no alcanza a comprender cómo nuestra sociedad puede preferir un sistema tan brutal de transferencia del poder.

Es inútil comparar nuestro presidencialismo con el presidencialismo norteamericano, porque allá los dos partidos son fuertes, el resto de la sociedad es fuerte, los Estados son fuertes, el Congreso es fuerte, la prensa es fuerte, etc.

Los abusos del presidencialismo norteamericano son distintos a los nuestros. Por lo general, se proyectan hacia el exterior, no el interior. Cuando se proyectan hacia el interior, tienen siempre ribetes de alcoba.⁸⁶

Los abusos de nuestro presidencialismo no suelen proyectarse hacia el exterior,⁸⁷ se vuelcan casi siempre con toda su fuerza hacia el interior y como no tenemos un sistema de partidos fuertes, ni un Congreso fuerte, ni Provincias fuertes, ni una prensa fuerte, ni una sociedad fuerte, arrasan con todo.

Lo que funciona en Estados Unidos en materia de presidencialismo jamás puede funcionar acá. Es una ilusión absurda compararnos institucionalmente con Estados Unidos en este aspecto presidencial.⁸⁸

ello ocurre, será por su grave error de no haber dejado que la Ministro de economía sea el normal fusible de recambio y a la inversa haber asumido él, innecesariamente, la primer trinchera de una lucha condenada de antemano al fracaso. Hay errores como éste y otros, que abonan la conveniencia de un alejamiento temporario del poder y la asunción de la presidencia por Cristina por un período de cuatro años. El *stress* de casi un trienio está mostrando sus secuelas en un incremento de errores normalmente injustificables en una persona de su obvia inteligencia y habilidad.

Como en 1989 haciendo historia, escribe ahora proféticamente CORTÉS CONDE en el 2006: “La inflación argentina, el riesgo de repetir la historia,” *El cronista*, 30 de enero de 2006, p. 12.

Contribuye el importante aumento del circulante. El presidente forma parte de aquéllos, y no son pocos, que no creen que el aumento de circulante aumente la inflación, y considera que puede frenarla por los acuerdos de precios. Por lo demás y como siempre lo ha dicho, la economía le gusta “un poco calentita.” Por ende apuesta a aumentar las reservas a través del mantenimiento del tipo de cambio estable a través de emisión por el BCRA, para lo cual instruye por teléfono, diariamente, al presidente del BCRA: *Ambito Financiero*, 1° de febrero de 2006, pp. 23 y 19; éste instruye al jefe de la mesa de de dinero con sus seis operadores.

Los economistas piensan lo contrario: “Presión a precios: sube 31% circulante,” *Ambito Financiero*, 30 de enero de 2006, p. 3, luego de referirse a las indexaciones privadas, concluye “Las inflaciones empiezan así, es una historia que conocemos los argentinos.”

⁸⁶ Marilyn Monroe, con inimitable humor e ironía, expresó “Marilyn Monroe es un soldado. El primer deber de un soldado es obedecer a su comandante en jefe.” DOWD, MAUREEN, “Liberties. Read me your sex and I’ll talk your politics,” *Buenos Aires Herald*, 12 de enero de 2006, p. 22, reproducido del *The New York Times*. A MAUREEN DOWD, obviamente, no le causó gracia.

⁸⁷ El reclamo uruguayo por la omisión argentina en asegurar el libre tránsito de mercadería por sus fronteras puede indicar lo contrario. Hay también otros conflictos, antiguos y también recientes. Esperemos que nuestros híper presidentes hegemónicos no sigan sumando más asperezas externas a las que ya llevamos cosechadas, que no son pocas, pues el pasivo indicado en los cuadros del § 2 puede todavía aumentar...

⁸⁸ Y en cambio es natural comparar dos sistemas en apariencia tan diversos como el inglés y el norteamericano, pues a pesar de ser respectivamente una monarquía parlamentaria y una república presidencialista, comparten ambos que son democráticos, pluralistas, abiertos, participativos, con respeto al debido proceso, a la división de poderes, etc. Hay defectos en ambos sistemas, por supuesto, pero nada comparables a los que tenemos nosotros. Para una comparación actual entre ambos sistemas nos remitimos a CRAIG, PAUL P., *Public Law and Democracy in*

Kirchner ha efectuado un impresionante esfuerzo público en el 2005 para construir su propio poder. Eso es el presidencialismo argentino en acción. Lo ha logrado. Su resultado se aprecia en el presente artículo. Un gran amigo nuestro de varias décadas, peronista desde los 18 años, de padre peronista, convencido, de buena fe, honesto, sacrificado, sencillo, inteligente, brillante, nos decía al comienzo de la gestión de Kirchner:

“Los constitucionalistas hablan de controlar el poder. No comprenden que primero hay que construir el poder.” Eso es el presidencialismo argentino en acción: Siempre fue así. Lo suscriben hombres y mujeres de buena fe, en todo el arco iris político: Constitucionalistas, administrativistas, radicales, peronistas... Para qué seguir.

También se puede apostar a que cómo nunca ocurrió, no ocurrirá. Jugando con una alternativa parecida a la que desarrollamos en este artículo, GELLI puntualiza que normativamente un presidente podría ejercer dos mandatos sucesivos, dejar pasar un período de cuatro años, y luego ejercer otros dos mandatos sucesivos, si gana las elecciones, utilizando así veinte años de su vida: “dependerá de la edad del postulante la posibilidad de que después de los ocho años en el ejercicio de cualquiera de aquellas funciones consecutiva, más los cuatro del periodo que le sigue, pueda presentarse como candidato a cuatro años más y, eventualmente, al turno siguiente. La hipótesis de una persona titular del Ejecutivo por dieciséis años es poco probable pero no imposible.”⁸⁹

Pero cuando uno piensa en la edad de algunos presidentes y primeros ministros contemporáneos, avanzados en la década de los setenta u ochenta años de vida, o incluso más (recuérdese el *Schräckliche Alte Adenauer*), y los constantes avances de la medicina y de las expectativas de vida, la probabilidad puede aumentar con el correr del tiempo.

Al menos no cabe descartarla, cuando el texto escrito de la Constitución lo permite. Pues allí está la clave del problema. Que el sistema constitucional permite la perpetuación en el poder hiper-presidencial. Y no lo arreglaremos con un tope de edad u otras fruslerías: No juguemos más a intentar arreglar un juguete que nunca funcionó, en un contexto en que jamás pudo y jamás podrá funcionar. Aprendamos la lección, cambiemos de juguete.

No es bueno para el país, y no es cuestión de probar nuevas formas de presidencialismo, pues ya se han probado casi todas. Ahora hay que abandonar el presidencialismo e intentar el parlamentarismo, que funciona en varios continentes.

the United Kingdom and the United States of America, Oxford y Nueva York, Clarendon Press, 1990. Ensáyese una comparación de lo que allí se analiza con nuestro país y se verá que nada es comparable. Lo que cuenta no es la estructura en sí, sino el resultado que se logra con la estructura. Ahora bien, si aceptamos que siempre hemos tenido tradición caudillista, y que heredamos al menos parte de la de la memoria social y la construcción histórica de las tribus que aún están entre nosotros, entonces un régimen constitucional de caudillo fuerte no es para nosotros, perpetúa algo que sin duda funciona en una tribu *reducida* o en un país *pequeño*, que tenga por ende *buen control social*, pero que no puede jamás funcionar en un país tan extenso y con una población tan extendida como la nuestra, con la total carencia de controles sociales que nos caracteriza.

⁸⁹ GELLI, MARÍA ANGÉLICA, *Constitución de la Nación Argentina. Concordada y Comentada*, Buenos Aires, La Ley, 2005, 3ª edición, p. 813.

El presidencialismo norteamericano no lo lograremos nunca: Nos faltan para siempre los dos siglos de su historia ya vivida, tenemos a la inversa *cinco sólidos siglos diametralmente diferentes de nuestra propia cultura y nuestra propia historia*, como hemos intentado demostrar una vez más en las notas de este artículo y en otras publicaciones.

Nos repetimos: El presidencialismo anda bien en los Estados Unidos, pero no está hecho para nosotros.⁹⁰ Somos históricamente una cultura diferente.

No insistamos en la fórmula errada, somos un país de caudillismo tribal desde antes de la conquista española y debemos tratar de cambiar nuestra memoria colectiva, no profundizar la herencia. El parlamentarismo ya casi universal es el camino.

El resumen teórica y normativamente posible de los siguientes años sería entonces, en el esquema de posibilidades permitidas en la constitución vigente (más allá de su probabilidad real en la praxis política), tal como lo venimos desarrollando, el que enunciamos a continuación.

Puede parecer absurdo, de ciencia ficción, exageración de andaluz, recurso retórico que supera lo razonable, absolutamente irreal, todo eso lo concedo, pero en todo caso no viola el texto ni la *praxis* tradicional de la vida *real* de la historia de la Constitución. Y como en una canción de Brassens yo diría *Gare le Gorille!*

⁹⁰ Ya en 1962 señalamos las disfuncionalidades empíricas de nuestro sistema teórico en nuestra *Introducción al derecho administrativo*, Buenos Aires, Perrot, 1962, cap. II, § 6, que mantenemos intacto en nuestro *Tratado de derecho administrativo*, tomo1, *Parte general*, Buenos Aires, FDA, 2003, 8ª edición, cap. III, § 4.2. Nada ha cambiado desde entonces que nos haga cambiar de opinión. Más bien todo ha empeorado. Sobre los primeros y duraderos efectos de la integración de la cultura indígena argentina con la cultura europea hay abundantes y riquísimos ejemplos de múltiples fuentes. Ver, entre muchos otros, CHATWIN, BRUCE, *En la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985, 2ª ed., § 86, pp. 255-7; contrástese § 85 *in fine*, p. 254; § 68, p. 208; § 67 *in fine*, p. 207; algunas características generales de los yámanas, cerca de Ushuaia, § 64, pp. 198 a 200. Un interesante relato, aunque de tercera mano, muestra un contrapunto entre aborígenes de mezclas raciales diversas e ingleses, en Tierra del Fuego, § 61, pp. 190-1; matanza deportiva de indios por los ingleses, § 56, pp. 170-1.

En todas las etnias de las numerosas tribus del país prevalecieron algunos trazos comunes: Al ser pequeñas el cacicazgo era simple y contaba con eficaz control social inmediato; la tribu estaba en equilibrio con el hábitat; eran generalmente cazadores-recolectores, nómades o seminómades. Una versión muy pormenorizada en FLORIA, PEDRO NAVARRO, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, pp. 26, 28.30.31, 32, 50, 51, 52, 53, 54 (Roca en 1878, muy importante su lectura); 59, 64, 65, 66, 67, 68, etc.

Con la invasión española y en menor medida con las sucesivas incursiones inglesas, francesas, danesas, etc., comienza la lucha armada del europeo contra el indígena o viceversa, imposible saberlo hoy en día; en todo caso seguramente era recíproco. Si bien la lucha y la exterminación fue mutua, la integración racial y cultural resultó inevitable. Con el tiempo (¿o fue siempre? ¿cómo saberlo?) el cazador ya no se limitaba a cazar en el hábitat sino que robaba en otras tribus. Furtivamente si podía y si no por la fuerza, pudiendo terminar en muerte: Igual que el cazador urbano contemporáneo. Decimos que los malones indígenas se iniciaron contra los asentamientos criollos, ya mestizados; que el ejército repelió a su turno atacando los asentamientos indígenas, pero ¿quién empezó? ¿se sabe acaso?

Los indígenas no se mataban entre sí antes de los desembarcos y las incursiones europeas. Tampoco se mataban por deporte como los europeos mataban por deporte a los indígenas. Para matar a otro, se advierte en todos los relatos, conviene engañarlo, esto es mentir; igual que para hurtar o robar. Así nació nuestra aculturación recíproca: De allí venimos nosotros, no de los *pilgrims*. No me cuenten del presidencialismo norteamericano para nuestro país: No somos los *pilgrims* doscientos años después; ni siquiera los quechuas o los aymarás. Véase el § 9 y el pie de página final.

2015-2019: Cristina.

2019-2023: Kirchner. Al concluir este hipotético tercer período constitucionalmente autorizado, Kirchner tendría 74 años y podría pensar —nuevamente, si mantuviera la salud, las encuestas le dieran como en el 2005, los astros nuevamente se le alinearan, etc.— en un último mandato, lo cual podría dar lugar a dos últimas tandas, y allí dar inicio al sistema parlamentario, reformando también los partidos políticos. Mientras lo prepara, el esquema podría entonces ser:

2023-2027: Kirchner-Cristina

2027-2031: Cristina.⁹¹

No estoy dando consejos a quienes ostensiblemente no los necesitan, sino tratando de analizar una de las alternativas cerebrales que es racionalmente posible que estén o hayan de estar presentes, objetivamente, en los análisis y conciliábulos de los largos y fríos fines de semana de la mesa chica en Calafate.

Sí, ya sé que los argentinos no temen al futuro ni aprenden del pasado. Como nuestros tobas —por supuesto argentinos— todos ellos pueden también, con tranquilidad y espiritualidad, afirmar “Nosotros estaremos aquí para siempre,” “bailando, bailando, bailando.” “Somos ricos.”

Rogamos ver la fuente de estas expresiones en el pasado y en el presente indígena de nuestra cultura, en la nota 17, como así también en un momento parecido de la historia argentina, caracterizada por “su optimismo exagerado,” por un gobierno “embriagado de optimismo” como allí se explica respecto de la más grande crisis histórica de los últimos doscientos años de la historia argentina, que por cierto empalidece frente a la absoluta ruina que muestra el gráfico de la p. 66. Así, en el peor endeudamiento público de toda nuestra historia (gráfico de la p. 66) tenemos también un enorme gasto público:

⁹¹ Para la versión anterior Kirchner-Cristina existen objeciones para el período 2007-2011, no para el 2023-2027 que parece demasiado lejano: PAZOS, NANCY, “Cuchillo bajo el poncho,” *Perfil*, 29 de enero de 2006, p. 6, invocando “el fallido precedente Perón-Perón.” Pero me parece que los Kirchner no están pensando en esa combinación para el 2007-2011, que les haría entrar en la limitación del artículo 90 de la Constitución. De considerarla, es para la salida, con muchos años de entrenamiento en el previo ejercicio efectivo del poder.

Aquí termina mi trabajo de Nostradamus de la Constitución. Si me equivoco, en el 2031 estimo que por la fecha tal vez sólo puedan ir a reprochármelo a una cierta dirección del dominio público de Mercedes, que ya hoy figura en guía. Aún para el supuesto que la autopista, proyectada en 1960 y hoy en día en plena ejecución a través del cobro de peaje (actividad que no se interrumpe), esté terminada para ese entonces, es incómodo. Por eso estoy tranquilo de un descanso en relativa paz, aún si me equivoco en el largo plazo. Si me equivoco en el brevísimo plazo, como me anuncian mis amigos (tengo amigos sinceros y francos), tal como me equivoqué con el *default*, diré que esto era nada más que un inocente *divertimento*, para tratar de entretener, tal vez hacer pensar y con fortuna hacer sonreír a mis amables lectores.



Fuente: “Dos siglos de economía argentina (1810-2004),” capítulo: Sector público.

Saque el lector sus conclusiones.

7. El fin del sistema presidencial y de partidos políticos actuales

Si este hipotético sueño invernal se materializara, cuando se esté por acabar —pues todo se acaba en este mundo— y las encuestas oficiales ya no le den, como ahora se dice que sí le dan, sustento a sus titulares, ellos bien pueden, antes de retirarse del centro de la escena, dar, no un remanido *bis*, sino una última innovación magistral. Si fuera antes de tan largo calendario como el que aquí contemplamos, mucho mejor para el legado que podrán dejar a la historia.

Como histórico legado final, pues, liquidar el sistema presidencial, ya agotado en sus frutos, armando una reforma constitucional en la cual el país tenga por primera vez⁹² y para

⁹² A menos que la Ciudad de Buenos Aires, pionera institucional en tantas cosas, se anime a liderar el cambio. Adviértase cuánto mejor se hubiera podido manejar todo, tanto por Ibarra como por sus opositores y cuestionadores por el drama de Cromañón, si la Ciudad hubiese tenido un régimen parlamentario. Se hubiera ahorrado el desgaste institucional del intento

siempre un sistema parlamentario y de partidos políticos al estilo europeo, en el cual estas cosas ya no sean más posibles. Que nadie más escancie con fruición las mieles del poder. Que los partidos políticos no puedan ser señalados como pertenecientes al aparato del Estado,⁹³ ni los pueda cooptar ni invadir el caudillo de turno. Que el partido oficial no sea la presa necesaria de quien gane las elecciones presidenciales, sino al revés, quien lo designa y lo controla⁹⁴ y, desde el parlamento, pueda votarle una moción de censura que lo obligue a llamar a elecciones.

Pues está demostrado, como aquí una vez más claramente se advierte, que el sistema presidencial y de partidos políticos que tenemos no sirve en un país como el nuestro.⁹⁵

de juntar firmas para un *recall* confirmatorio, de la votación con agravante suspensión sin sueldo para el juicio político, del juicio político mismo, de las acciones judiciales, de las manifestaciones callejeras simultáneas a favor y en contra, con riesgo a la seguridad pública (ver *Ámbito Financiero*, 16 de enero de 2006, p. 17: “Peligroso: pulsean en la calle resultado de juicio”), con el consiguiente despliegue de efectivos policiales y de seguridad, vallados, cortes de tránsito, etc; y del sinsabor que el resultado deja en una u otra parte del conflicto. ¡Cuánto más sencillo y civilizado hubiera sido un voto de censura en la legislatura con el consiguiente inmediato llamado a elecciones, disolución de la legislatura y formación de una nueva legislatura y nuevo jefe de gobierno, fuere o no Ibarra! ¡Cuánto ahorro de tiempo y esfuerzo! Tal como termina, si se puede decir que termina, la historia actual, sólo quedan clarosucos, juicios, indefiniciones, cuestiones inconclusas e irresueltas. El voto popular directo de una democracia parlamentaria, en una sociedad abierta y pluralista como es la de la Ciudad de Buenos Aires, podrá ser equivocado pero al menos es final, termina las discusiones, es irrefutable y tranquiliza los espíritus.

RAÚL ZAFFARONI ha liderado hace tiempo la propuesta parlamentarista, y a comienzos de año la ha adoptado un Secretario de la Ciudad, EDUARDO EPSZTEYN, *La Nación*, 6 de febrero de 2006, p. 6. Ojalá cunda. La lección de Cromañón e Ibarra debiera ser aprendida.

⁹³ Ver el crudo, lapidario, sumamente documentado y excelente trabajo de SCHERLIS, GERARDO, “La estatización de los partidos políticos argentinos. Aportes para la explicación de 20 años de democracia sin equidad,” en *Res Publica Argentina*, RPA 2005-1: 71-98. (Editorial Rap, Buenos Aires, 2006.)

⁹⁴ Como Duhalde creía que podía controlar a Kirchner. Se olvidaba de dos cosas: Que esto es un sistema presidencialista, no parlamentarista, y que él no tenía detrás de sí una mayoría parlamentaria, sino una mayoría presidencialista, por lo tanto dispuesta a seguir al presidente *en ejercicio*, no a un ex presidente. A esos efectos el ex poder de Duhalde se asemeja al ex poder de Menem. Aquí hay ejercicio puro y duro del poder efectivo *por parte de quien lo tiene*. Eso es el presidencialismo argentino. Aquí no hay voto de censura que obligue a llamar a elecciones anticipadas y a medir nuevamente las respectivas fuerzas en las urnas.

Gana, por ende, quien tiene el poder, *mientras lo tiene; no hay mecanismo institucional para privarlo de él por medio de elecciones anticipadas*. Por eso pensamos que el matrimonio Kirchner tiene posibilidades de ejercer un largo poder hegemónico dentro del constitucionalismo argentino, que nunca la sociedad argentina se atrevió siquiera a cuestionar. Con este comentario quisiera al menos ayudar a reflexionar. Dada la riqueza de matices es imposible coincidir en todo, mi invitación es tan sólo a pensar en las mil y una aristas que se presentan.

No es cuestión de agregar un artículo 90 *bis* para los matrimonios presidenciales; eso es esquivar el problema frontal y pretender atacarlo por los flancos. Pues tampoco es cuestión de agregar un artículo que prohíba las candidaturas de los “cónyuges, hermanos o hijos” como lo hacen varias constituciones latinoamericanas, que recuerda LANATA, “Verano reeleccionista,” *Perfil*, 15 de enero de 2006, p. 19: Con el tiempo habrá que agregar un 90 *ter* para uniones civiles de personas del mismo sexo. Y así y todo se pueden estar poniendo previsiones de más, y de menos. De más, como lo demuestra el hecho de que los hijos pocas veces tienen las ambiciones de los padres, como cualquier padre puede atestarlos y cualquiera puede verlo respecto de los hijos presidenciales contemporáneos (Ricardo, Carlitos Jr., Zulemita, Fernando, Aito, el actual hijo presidencial); de menos, porque hasta los conuñados sirven para los enroques, como lo demostraron los conservadores como lo hicieron Julio A. Roca, Juárez Celman (conuñado del primero), amén de otras ricas posibilidades sucesorias generadas por el orden conservador en la Argentina: BOTANA, NATALIO R., *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998, 9ª edición.

En cuanto a hermanos, a Carlos Menem se le pasó la oportunidad histórica de colocar en la segunda vuelta a Eduardo Menem, que le hubiera devuelto la presidencia en la tercera, del mismo modo que lo harán recíprocamente los Kirchner, si los dados les son favorables.

⁹⁵ Cada vez son más las voces ilustradas que se suman a este reclamo. Recientemente PÉREZ HUALDE, *op. loc. cit.*, aunque menos enfático, desde luego, que nuestro texto con aires de Andalucía para compensar el frío patagónico. Mientras tanto, les digo a mis amigos presidencialistas: ¿Les sigue gustando el presidencialismo ahora que saben

Pasar al sistema parlamentario supone, claro está, cambiar y modernizar también el sistema de partidos políticos.

Nótese que este cuento lo escribo en el largo plazo, con final feliz.⁹⁶ Puede también tener final abierto a corto plazo,⁹⁷ pero no apostemos a ello: apostemos al cambio institucional, que nos preserve de la desgracia colectiva, una u otra.

8. Por qué no convenzo a mis lectores, mucho menos a los políticos opositores

8.1. *En primer lugar, porque los segundos aspiran secretamente a ser presidentes omnímodos. Ser Primer Ministro, para un argentino, es no ser nada.*

Esta es la verdad desnuda. No se logran convencer que jamás llegarán o que si llegan durarán un suspiro. No alcanzarán a saborear el néctar del poder. Les quedará atragantado el primer sorbo.

que no podrán llegar nunca en su vida a la presidencia, ni siquiera cerca de ella? ¿Ni ellos ni sus hijos, ni los hijos de sus hijos y así sucesivamente? Pues adviértase que la historia viene clara: Frondizi, Illia, Alfonsín y De La Rúa demostraron que no se puede terminar un mandato presidencial por fuera del justicialismo *lato sensu*. Kirchner y Cristina quizás demostrarán que ahora ni siquiera se puede acceder a la presidencia.

(Menem —no obstante sus grandes y muchos pecados y pecadores— eliminó magistralmente la opción militar, una verdadera revolución en los casi 200 años de historia del país, inimaginable antes que él la hiciera: La supresión del servicio militar obligatorio. El terreno había sido fértilmente preparado, claro está, por el gobierno de Alfonsín con las leyes 23.049 y 23.984, que impusieron el juzgamiento a rajatabla de las decisiones de los tribunales militares y el juzgamiento de los delitos militares: Ver FARRANDO, ISMAEL, “Función jurisdiccional y justicia militar,” en Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, *El poder Judicial*, Buenos Aires, Depalma, 1990, p. 373; CARRIÓ, ALEJANDRO, *La Corte Suprema y su independencia*, Buenos Aires, 1996, Abeledo-Perrot, página 16; GARAY, ALBERTO F., “La vuelta al régimen constitucional,” en CARRIÓ, *op.cit.*, p. 121; y una larga lista de antecedentes exhaustivamente compilados en ABÁSULO, EZEQUIEL, *El derecho penal militar en la Historia Argentina*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2002, pp. 644-657. Todavía estamos en deuda como sociedad, de agradecer y celebrar colectivamente esos eventos de tamaño magnitud institucional. Cristina debiera invitar a todos los ex presidentes constitucionales al palco en el 2010: Sería un gesto de grandeza que la honraría a ella tanto como a los ex presidentes y al país mismo. Es parte de la lección cívica que nos enseñan desde Chile: FERNÁNDEZ DÍAZ, JORGE, “La lección de Bachelet que no queremos aprender;” *La Nación*, 22 de enero de 2006, p. 25.)

¿Qué opción queda? Sólo el parlamentarismo, obvio. Para confesar de antemano que no creo haber encontrado la fórmula mágica, séame permitido recordar el pésimo y quizás único antecedente parlamentario que tenemos en la Argentina, que analiza PULVIRENTI, ORLANDO, “A diez años de la reforma a la Constitución de 1994, el Gobierno Parlamentario de enero de 2002 a mayo de 2003,” en el libro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, *A diez años de la reforma de la Constitución Nacional*, Advocatus, Buenos Aires, 2005, pp. 201-214.

Ahora bien, pedirle maravillas al parlamentarismo en su primera e inesperada experiencia no regulada normativamente, en un país en llamas, luego de la renuncia de Chacho y caída de De la Rúa, estado de sitio, revueltas populares, luego de cinco presidentes en la semana trágica del *default*, corralón y corralito, ahorristas enardecidos en la calle, bancos amurallados, es criticarles el orden institucional a los franceses luego de la toma de la Bastilla y mientras funcionaba la guillotina...

No nos ha parecido oportuno ni necesario retroceder al debate histórico del presidencialismo vs. parlamentarismo antes de la reforma de 1994, por tratarse de un sistema muy distinto; incluso los primeros comentarios luego de la reforma no tenían frente a sí la realidad que hoy estamos contemplando. Pedimos por ello disculpas a los distinguidos iuspublicistas que tanto han escrito al respecto, y a nuestros lectores, aunque también hubiera recargado en exceso un trabajo que en verdad sólo busca apoyarse en la coyuntura para apuntalar el argumento.

⁹⁶ También, es cierto, puede terminar mal. Por eso digo que es un cálculo de posibilidades, no de probabilidades.

⁹⁷ O sea, que la inflación se salga de cauce y Kirchner no pueda siquiera terminar su mandato en el 2007, como tampoco pudieron terminar el suyo Duhalde, de la Rúa, Alfonsín, Martínez de Perón, Illia, Frondizi, Perón, Yrigoyen. . . ¿No es acaso más civilizado un voto parlamentario de censura y la convocatoria a elecciones?

Los argentinos somos partidarios de gobiernos presidencialistas fuertes, mesiánicos, napoleónicos, porque soñamos con serlo nosotros mismos, o al menos estar cerca de él y disfrutar las migajas de su poder supremo.

Pero como no llegaremos, esa es la verdad, tengamos al menos diputados que nos respondan y tengan a su vez poder para cambiar al primer ministro si así lo votamos, el que será tan fuerte como nuestros presidentes, pero no jurídicamente inamovible, pues ésta es la enorme debilidad insalvable de nuestro sistema.

Tengamos pues un sistema parlamentario en que si nosotros no queremos que siga el mismo titular del ejecutivo, tengamos elecciones prematuras y definamos otro primer ministro fuerte, pero distinto; o, si los votos le dan, reforcémosle democráticamente en el poder y no con los artilugios inconstitucionales que vimos en el § 1.

8.2. *Los argentinos que se conforman con ser diputados o senadores en un sistema presidencial*

Todos aspiran y se contentan con lograr un segundo plano escénico en el Congreso, sin posibilidad alguna de influir y eso sí, con mucha imagen pública en programas de TV y diarios. El ego personal puede quedar satisfecho, pero: ¿De qué sirve al país? ¿Quién se acordará de ellos por sus obras?

¿No han visto por televisión una sesión del parlamento inglés, con su *question time* semanal, en que el líder de la oposición ametralla al primer ministro, una a una, con las preguntas más punzantes de su repertorio, y el primer ministro en persona le contesta en el acto, con sus mejores armas y su mayor preparación previa desde el gobierno y horas de dedicación efectiva a la administración pública y a prepararse precisamente para esto, para dar respuestas tan satisfactorias como sea capaz y los hechos le permitan, a cada pregunta de la oposición?

Acá no hay preguntas al Jefe de Gabinete, ni conferencias de prensa, ni siquiera reuniones de gabinete, ni menos preguntas al Presidente.

Nos preocupamos de quejarnos de ello, pero: ¡Cuánto mejor un “fusileo” semanal, por televisión abierta, cara a cara, minuto a minuto, toda la sesión, del líder opositor al primer ministro!

No quedan preguntas capitales para el periodismo, lo importante para la marcha de los asuntos del Estado ya fue preguntado y contestado, mejor y más agudamente, en el parlamento. No cualquier periodista levantará la apuesta del líder de la oposición. Lo hay quien lo intenta con otros entrevistados, y vale la pena ver esos programas, pues ya son entonces de un nivel excepcional, desconocido en nuestra televisión.

El debate semanal parlamentario supera largamente a la conferencia de prensa presidencial, en que el presidente se da el lujo de elegir a qué periodista acepta preguntas (nunca tan preparado para la ocasión como el líder de la oposición, a quien le va su carrera en ello), y decide a su gusto cuándo cesa de aceptar preguntas y se retira.

Que eso lo lamenten los periodistas, es *primum vivere, deinde filosofare*.

Que lo lamentemos los ciudadanos, es no atender a la *res publica argentina*.⁹⁸

Lloramos por el “cuarto poder minoritario,” amenazado y corrido del centro de la escena que de todos modos no debe ocupar antes del segundo, y no queremos un segundo poder del Estado, de base electiva, que funcione.

Preferimos en cambio tener un inútil sello de goma⁹⁹ que sea parte integrante de nuestro sistema de concentración de poder presidencial, tal como resulta en nuestro país del esquema que tenemos y explicamos en el § 1.

En un sistema parlamentario de cualquier naturaleza ello no pasaría. El sistema parlamentario obliga al primer ministro a estar preparado y dar respuestas informadas y sagaces, en el acto: No hay lugar para berrinches, ni puñetazos en la mesa.

Nuestros presidentes hegemónicos nunca contestan preguntas y finalmente caen, de la cima al barro. Ese es el sistema que los argentinos eligen con sus hechos y sus voluntades políticas, hasta las de su *intelligentia* política.

8.3. *El juicio político a Ibarra*

Largo y costoso, y penoso, desgaste de fuerzas públicas y privadas. ¿No hubiera sido más barato para toda la sociedad, y para los mismos involucrados, una renuncia anticipada por la presión o sugerencia de un grupo de sus propios diputados o un voto parlamentario de censura con un inmediato llamado a elecciones? Para eso se hubiera requerido un sistema parlamentario, que no hemos querido tener hasta ahora, autoinfligiéndonos en cambio todos estos inmensos costos sociales e institucionales que podrían haberse evitado.

8.4. *La caída de casi todos los presidentes, salvo las asonadas militares*

Salvo las asonadas militares, que ya no se repetirán, los presidentes civiles han caído antes de tiempo por puebladas de diversa índole, o amenazas de ellas, que van *in crescendo*: “La tradición de las puebladas piqueteras, que caracteriza la vida argentina hace casi una década.”¹⁰⁰

⁹⁸ Por supuesto, aquí es aplicable lo que dijimos en los párrafos finales de las palabras de cierre que pronunciamos el 28 de junio de 2006 en el acto de la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, en www.adaciudad.org.ar

⁹⁹ Para insistir, al igual que en el punto anterior, en la frase que usáramos en GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, y FERNÁNDEZ, TOMÁS RAMÓN, *Curso de Derecho Administrativo I*, 12ª edición, con notas de AGUSTÍN GORDILLO, Thomson-La Ley / Civitas, Buenos Aires, 2006, cap. II, nota 16.

¹⁰⁰ ELIASCHEV, PEPE, artículo de ese título en *El día*, 3ª sección, 29 de enero de 2006, p. 3. Aunque este autor no lo elabora, todos sabemos que los piquetes con sus nutridos “grupos de seguridad” o fuerzas de choque tras anónimos pasamontañas y armados con largos e importantes palos, son amenazantes y a veces atacan a algún automovilista osado. En posición de descanso imitan igual actitud de análogas fuerzas federales. Pero además sus dirigentes y acólitos usan potentes altavoces que perturban la paz mucho más allá de cualquier

Antes los argentinos golpeábamos a las puertas de los cuarteles, siempre dispuestos a servir a la patria, y con lo más ilustrado de la civilidad argentina dispuesto a brindarle sus servicios. Hoy ambos cuadros están en retirada, aunque ciertamente nostálgicos, y se les nota.

Pero como las cosas subsisten, los gobiernos igual caen, y ahora se llaman a nuevas y novísimas elecciones presidenciales hegemónicas anticipadas para elegir un hegemon anticipado que febrilmente primero acumulará todo el poder, eliminará todo vestigio que advierta del poder del pasado, de la tripartición de poderes, de las divisiones internas de su partido, de la

norma municipal o sentido común, sus ayudantes detonan petardos de mucho estruendo que nada bien hacen a los nervios comunales, y todos en conjunto efectúan cortes de ruta y desvíos de tránsito que trastornan los horarios de trabajo de la clase media y media baja, no afectando a la clase alta ni, obviamente, a los indigentes.

Así como primero aparecieron los recolectores urbanos y luego los “cazadores urbanos,” según MERKLEN como recordamos más arriba, estos parecen ya malones urbanos.

La respuesta oficial de Kirchner ha sido “No criminalizaremos la protesta social.” Pero ¿qué pasa cuando esa protesta social deviene en conflicto internacional cuando se corta el tránsito de camiones desde Chile hacia el Uruguay, obligándolos finalmente a regresar al país de origen, y al país de destino a paralizar — por vías de hecho, oficialmente toleradas, de la turba— una cuantiosa inversión soberana de otro país hermano por tiempo indeterminado, en violación a toda norma internacional y a toda mínima relación de hermandad y comportamiento conforme a derecho? La libre navegación de los ríos fue una de las condiciones de nuestro nacimiento como países independientes. La libre circulación también lo es.

Ese es un Estado ausente, tan ausente como lo estaba el Estado liberal que por otra parte tanto se denota oficialmente. En realidad, en algunos aspectos más ausente, porque el Estado gendarme de hace siglos al menos aceptaba el deber de guardar el orden.

Una última reflexión sombría: Toda esa agresión interna puede ser indiferente a los indigentes e indignar a la clase alta, pero sus directamente afectados están en la clase media que pugna desesperadamente por no caer en la pobreza y en la indigencia. Pero tómese otra página de la historia: La revolución francesa, según Bakunin, la hizo la burguesía, no el proletariado. Dicen que la toma de la Bastilla la lideró, en el momento fuera de sí, un tímido comerciante de barrio, incapaz de degollar una gallina en su casa.

No se crean demasiado omnímodos, los que han logrado concentrar todo el poder: Éste ha probado siempre ser efímero y peligroso. Y no es cuestión de concentrar todavía más poder, es cuestión de repartirlo entre los diversos poderes del Estado, preferiblemente con un sistema parlamentario que es más adecuado para nosotros que el presidencialismo norteamericano, aplicable a una sociedad que nada tiene que ver con la nuestra. Si somos italianos que hablamos español y nos creemos ingleses, no imitemos a los norteamericanos en materia presidencial cuando en verdad estamos inmersos en la cultura del cacicazgo indígena de esta tierra, no de otras tierras.

Nosotros venimos de un *mix* centenario de la cultura caudillista indígena que estaba en esta tierra desde siempre, más todos los inmigrantes del mundo que luego vinieron: Ellos se mezclaron con los previos habitantes de la tierra y formaron una cultura nueva, común. Ese modelo de integración cultural ha sido exitoso para todos quienes han venido después, tan exitoso como la sociedad norteamericana de los primeros *pilgrims*, que no se integraron a los *injuns*. La integración cultural norteamericana nada tiene que ver con la integración cultural argentina. Hemos visitado a muchos argentinos en Estados Unidos cuyos hijos nacieron allá: Estos son norteamericanos puros, orgullosos de ser americanos, no hablan ni entienden castellano y sobre todo no lo quieren hacer.

No copiemos instituciones que pueden funcionar para un *mix* cultural totalmente diferente. Nosotros tenemos desde siempre un *mix* distinto. En los últimos años el caudillismo creciente, sumado a los nuevos cazadores-recolectores urbanos, a los nuevos malones urbanos de intramuros, etc., muestra una preocupante y creciente regresión a épocas previas a la llegada española a América.

Sus buenas cosas anteriores al 1500, si acá tan al Sur las tuvimos alguna antes del descubrimiento y la llegada de la población española primero, ésas las hemos perdido o en toda caso ya no las tenemos desde hace quinientos años: *Ama sua, ama llulla, ama quella* (obviamente, no es una lengua indígena argentina, lo que ya dice mucho): “No robar, no mentir, no aflojar.” Conviene leer MORALES, EVO, “Los discursos de Evo,” *Página 12, Suplemento Especial*, 30 de enero de 2006, aunque no se lo comparta en muchos aspectos: Algunos comprensibles por el entorno de la consagración religiosa en Tiahuanaco y luego la asunción presidencial en La Paz, pero en cualquier caso con dos anuncios dichos como al pasar pero de suma importancia y a brevísimo plazo. Ver *infra*, § 9.

oposición, etc., sin pensar ni dedicar un minuto a pensar, ni haber pensado antes, ni menos estudiado, en la inserción de la Argentina en el mundo y cómo actuar en concordancia.

Hasta que con la lógica ineluctable de los hechos, brutalmente debe caer, no sin antes espasmódicamente nuevamente llamar a elecciones anticipadas para elegir otro hegemón, que recomenzará el mismo proceso, eliminando todo resabio del poder anterior, de la tripartición de poderes, de la división interna del partido gobernante, de la oposición, hasta que...

¿No hemos vivido lo suficiente esta repetidísima historia para advertir dónde se halla su causa y cuál es su solución?

Si se presta atención, hay un ligero parecido entre los llamados a elección parlamentarios por renuncia anticipada o voto de censura a un primer ministro, y los llamados a elección presidenciales por renuncia anticipada del presidente ante la eclosión social. La enorme diferencia es que nuestro sistema actual lleva todo al punto de ebullición previo a la explosión, espasmódico, letal, volcánico, costoso hasta en vidas humanas, traumático, en tanto que el cambio anticipado de gobierno parlamentario es normal, electivo, plenamente democrático, educativo, casi festivo. Disfrutemos de una buena vez de la democracia parlamentaria, no nos torturemos más con la tragedia presidencialista que estamos sufriendo hace dos siglos.

8.5. Obvio, el cambio de sistema no cambia al país: Tan sólo es un intento más

No soy ciego al hecho de que así como ninguna norma y tampoco la Constitución funcionó jamás bien en nuestro país, sino todo a medias, así también un eventual parlamentarismo argentino no sería sino un remedo imperfecto de cualquiera de los sistemas que se decida copiar, adaptar y deformar. Una caricatura del modelo original, como solemos hacer.

En cualquier caso, un nuevo modelo constitucional no cambia un país, sólo dá al país la oportunidad de hacerlo. Y le da más chance y por ende más responsabilidad de participación a la sociedad civil.

9. Pié de página

9.1. No, no descendemos de los pilgrims

No somos norteamericanos en materia presidencial, está claro: Texto, § 1.1., 1.2, 1.3, 1.4.

9.2. Además, venimos de otros pueblos indígenas y otras combinaciones culturales

El siguiente pié de página indigenista, extranjero, hubiera dado lugar a malas interpretaciones si lo hubiera puesto como colofón, pero al lector que haya analizado atentamente las referencias y remisiones entrecruzadas de las notas, en sus múltiples facetas interdisciplinarias acerca de la historia de más de cinco siglos de nuestro propio país, tal vez le sirva como plataforma de pensamiento político nacional. Estos, tampoco somos nosotros:

Ama sua, ama llulla, ama quella

9.3. El mito del eterno retorno

Que esta obstinada perseverancia nacional en presidencialismos fuertes que luego caerán con estrépito, en lugar de primeros ministros igualmente fuertes que se renueven democrática, oportuna y pacíficamente, es una muestra más del arcaísmo de nuestra sociedad cuando ella carece de los mecanismos *sociales y económicos*, además de *políticos e institucionales*, de frenos y contrapesos que sí existen en Estados Unidos. Es un tributo que como argentinos rendimos a las sociedades primitivas en las que “los rituales y los actos profanos significativos [...] sólo poseen el sentido que se le da porque repiten deliberadamente tales hechos planteados *ab origine* por dioses, héroes o antepasados;”¹⁰¹ “el hombre arcaico no conoce ningún acto que no haya sido planteado y vivido anteriormente por otro [...] Lo que él hace, *ya se hizo*. Su vida es una repetición de gestos inaugurados por otros.”¹⁰² Por eso tenemos indiscriminadamente admiradores actuales de cada uno de los hombres fuertes, incluso tiranos, que el país tuvo. No importan los nombres. Importan los arquetipos, que siempre retornan para siempre caer hasta que, algún día, tal vez aprendamos de la historia y el derecho comparados.

9.4. El mito que “necesitamos un ejecutivo fuerte”

Este es el mito más poderoso en el que se atrinchera el alma argentina cuando ya no tiene argumento alguno más que dar. En todo caso este argumento no lo demuestra. Es una curiosa autocontradicción: Ejecutivos fuertes es lo que nos sobra y ¿adónde nos han llevado? En el preciso momento en la historia en que los publicistas están de acuerdo en que el actual presidente es excesivamente fuerte, se sigue utilizando a favor de presidencialismo ¿que necesitamos un ejecutivo fuerte! ¡pues bien, lo tenemos, no hay motivo de lamentos por ese lado entonces!

En cualquier caso admitamos incluso el argumento y preguntémosnos: ¿Acaso la democracia parlamentaria de Israel produce ejecutivos débiles? A veces sí, y entonces sobreactúan de fuertes. Si al pueblo no le gusta y no modifica su conducta, lo cambian por otro que tenga el grado justo de fortaleza que estimen necesario para enfrentar la guerra. Invadir Irak ¿necesitó ejecutivos fuertes? Sí, y allí estuvieron tanto Bush como Blair. ¿Retomar las Malvinas necesitó un ejecutivo fuerte? Sí, y allí estuvo Thatcher¹⁰³ ¿Francia carece de ejecutivos fuertes? ¿Alemania? ¿Japón? ¿Canadá? ¿Australia? Podemos seguir *ad nauseam*. No nos engañemos más con nuestros propios mitos.

El problema no es Él ni Ella. El problema somos Nosotros.

¹⁰¹ ELIADE, MIRCEA, *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*, Barcelona, Altaya, 1997, p. 16.

¹⁰² ELIADE, *op. cit.*, p. 15.

¹⁰³ En otras palabras, la primera ministra parlamentaria británica fue más fuerte que nuestro dictador militar. ¿Qué sistema es preferible entonces?